

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIATURA EN BANCA Y FINANZAS

PROYECTO

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LOS DIFERENTES RIESGOS SEGÚN
LA REGULACIÓN SUGEF A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA
ASOFLORIDA CON EL MODELO CAMELS 24-00 REGLAMENTO
PARA JUZGAR SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LAS
ENTIDADES FISCALIZADAS EN EL PERÍODO 2016-2017

Estudiante

Graciela Gómez Gómez

Tutor

MBA. Alexander Cordero Céspedes

II Cuatrimestre, 2018

DECLARACIÓN JURADA

Yo **Graciela Gómez Gómez**, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número **4-0185-0079** egresado de la carrera de *Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas* de la Universidad Hispanoamericana, hago constar por medio de éste acto y debidamente apercibido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi trabajo de tesis para optar por el título de Licenciada, juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado: **Análisis del impacto de los diferentes riesgos según la Regulación Sugef a la Asociación Solidarista Asoflorida con el Modelo CAMELS 24-00 Reglamento para Juzgar Situación Económica Financiera de las Entidades Fiscalizadas en el periodo 2016-2017** es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; artículo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. en fe de lo anterior, firmo en la ciudad de Heredia, a los 11 días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

Graciela Gómez G

Graciela Gómez Gómez

Cédula: 4-0185-0079

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

Entregado por: _____

Recibido por: Mona Ch.R.

CARTA DEL TUTOR

Heredia, 11 de julio de 2018

Dirección de Carrera
Administración de Banca y Finanzas
Universidad Hispanoamericana

Estimado señor:

El estudiante Graciela Gómez Gómez, cédula de identidad número 4-0185-0079, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado **ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LOS DIFERENTES RIESGOS SEGÚN LA REGULACIÓN SUGEF A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA ASOFLORIDA CON EL MODELO CAMELS 24-00 REGLAMENTO PARA JUZGAR SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS EN EL PERÍODO 2016-2017**, el cual ha elaborado para optar por el grado académico de Licenciatura.

En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINAL DEL TEMA	10%	10%
b)	CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE AVANCES	20%	20%
c)	COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS INSTRUMENTOS APLICADOS Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	30%	30%
d)	RELEVANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20%	20%
e)	CALIDAD, DETALLE DEL MARCO TEORICO	20%	15%
	TOTAL		95%

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente,



Nombre: Lic. Alexander Cordero C, MBA
Cédula Identidad N°1-0732-0096
Carné Colegio Profesional N° 5813

CARTA DE LECTOR

San José, 13 de agosto de 2018.

Tatiana Jimenez Carranza, Directora
Carrera Administración de Empresas
Universidad Hispanoamericana
Sede Heredia.

Estimada señora:

La estudiante *Graciela Gómez Gómez*, me ha presentado para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado *“ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LOS DIFERENTES RIESGOS SEGÚN LA REGULACIÓN SUGEF A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA ASOFLORIDA CON EL MODELO CAMELS 24-00 REGLAMENTO PARA JUZGAR SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS EN EL PERÍODO 2016-2017”*, el cual ha elaborado para obtener su grado de licenciatura en Administración de Empresas.

He revisado y he hecho las observaciones relativas al contenido analizado, particularmente lo relativo a la coherencia entre el marco teórico y análisis de datos, la consistencia de los datos recopilados y la coherencia entre éstos y las conclusiones; asimismo, la aplicabilidad y originalidad de las recomendaciones, en términos de aporte a la investigación. He verificado que se han hecho las modificaciones correspondientes a las observaciones indicadas.

Por consiguiente, este trabajo cuenta con mi aval para ser presentado en la defensa pública.

Atte.

JOSE ISMAEL ALPIZAR Firmado digitalmente por JOSE
VARGAS (FIRMA) ISMAEL ALPIZAR VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2018.08.14 15:39:15 -06'00'

Nombre: José Ismael Alpízar Vargas.

Cédula: 2-0529-0967

Carné: 11587 Colegio de Ciencias Económicas.

22 de agosto del 2018

Señores
Universidad Hispanoamericana
Presente

Estimados señores:

El suscrito Edith Raissa Pizarro Alfaro con cédula de identidad número 401780133, profesional en Filología, hace constar que revisó el documento denominado "ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LOS DIFERENTES RIESGOS SEGÚN LA REGULACIÓN SUGEF A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA ASOFLORIDA CON EL MODELO CAMELS 24-00 REGLAMENTO PARA JUZGAR SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS EN EL PERÍODO 2016-2017", de la estudiante GRACIELA GÓMEZ GÓMEZ , al cual se le aplicaron las revisiones y observaciones relacionadas con aspectos de construcción gramatical, ortografía, redacción entre otros.

Dado lo anterior, certifico que el documento contiene las observaciones y correcciones solicitadas quedando de conformidad con lo pactado.

Atentamente,



Edith Raissa Pizarro Alfaro

Código del Colegio 35554

Agradecimientos

Agradezco a mi tutor Alexander Cordero Céspedes y todos los profesores que formaron parte de este proceso al prepararme y orientarme en la carrera compartiendo la sabiduría y experiencia adquirida.

A la empresa que me brindó la oportunidad para poder concluir este proceso educativo y abrirme el acceso de realizar este trabajo que será de gran utilidad. Igualmente, a Ana Morera M, Karla Alfaro apoyo incondicional por la guía y soporte de investigación.

Eternamente agradecida.

Dedicatoria

Esta tesis la dedico a, mi hija y mi madre por el apoyo incondicional ya que fueron mi fortaleza y sobretodo mi gran motivación para seguir siempre en firme con mis propósitos a mi madre por nunca decir no cuando la necesite y ser el pilar de mi vida este es el resultado de un esfuerzo, testimonio de una historia llena de tenacidad y sobre todo el querer alcanzar las metas.

Amelia por ser el mayor impulsor de esta etapa ya que siempre la tuve presente en este proceso universitario ya que mi deseo es ser un ejemplo para ella comparto este triunfo gracias.

Índice de Contenidos

CAPÍTULO I.....	13
Problema de investigación.....	13
1.1.1 Antecedentes del Problema.....	14
1.1.2 Problematización.....	16
1.1.3 Justificación del tema.....	19
1.2 Formulación del problema.....	22
1.3 Objetivos de la Investigación.....	22
1.3.1 Objetivo General.....	22
1.4.1 Alcance.....	23
1.4.2 Limitación.....	23
Capítulo II.....	25
Marco Teórico.....	25
2.1 Contexto Histórico de la Empresa.....	26
Historia de la Asociación Solidarista.....	26
2.2. Contexto Teórico- Conceptual.....	28
2.2.1.1 Antecedente del Sistema Financiero.....	28
2.2.1.2 Sistema Financiero Costarricense.....	29
2.2.1.3 Superintendencia General de Entidades Financieras.....	29
2.2.1.4 Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.....	30
2.2.2 Finanzas de la Empresa.....	31
2.2.2.1 Servicios Financieros.....	32
2.2.2.2 Administración Financiera.....	32
2.2.2.3 Análisis Financiero.....	33
2.2.3 Indicador Financiero.....	34
2.2.3.1 Rentabilidad.....	35
2.2.3.2 Inversión.....	35
2.2.4 Estados Financieros.....	36
2.2.4.1 Tipos de Estados Financieros.....	38
2.2.4.2 Razones de Liquidez.....	40
2.2.4.3 Razón de Rentabilidad.....	40
2.2.4.4 Razón de endeudamiento.....	41
2.2.5 Asociación Solidarista.....	41

2.2.6 La Cartera de Crédito	42
2.2.6.1 Capacidad de pago.....	43
2.2.6.2 Nivel de endeudamiento	45
2.2.6.3 Categorías de Riesgo Crediticio.....	46
2.2.6.4 El Centro de Información Crediticia.....	47
2.2.7 Riesgo Financiero de una Empresa.....	48
2.2.7.1 Tipos de Riesgo	48
2.2.8 Suficiencia Patrimonial - Acuerdo SUGEF 3-06	49
Ponderación de activos por Rating de las Inversiones	51
2.2.9 CAMELS - Reglamento para Juzgar Situación Económica Financiera de las Entidades Fiscalizadas.....	52
2.3 Hipótesis	59
Capitulo III	61
Marco Metodológico.....	61
3.1 Tipo de Investigación.....	62
3.1.1 Finalidad.....	62
3.1.2 Dimensión Temporal	62
3.1.3 Marco de investigación.....	63
3.1.4 Condición en la que se desarrolla la investigación	63
3.1.5 Carácter de la investigación	64
3.1.6 Naturaleza de la investigación.....	65
3.2 Sujetos y Fuentes de información.....	65
3.2.1 Sujetos	65
3.2.2 Primera Mano	66
3.2.3 Segunda mano	66
IV Capitulo	68
Análisis de los Resultados	68
4.1 Entrevista	69
4.2 Análisis de Resultados Estados Financieros	85
Análisis vertical expresándose en los porcentajes de participación	86
4. 3 Análisis Situación Financiera Sugef 24-00.....	91
Suficiencia Patrimonial.....	91
Activo.....	92
Manejo.....	98
Rendimientos.....	100
Sensibilidad	102

Cuadro de Indicadores de Riesgo SUGEF 24-00.....	102
Capítulo V.....	108
Conclusiones y Recomendaciones	108
5.1 Conclusiones.....	109
Conclusión General	109
Conclusiones Específicas	111
Recomendaciones.....	116
Capítulo VI.....	118
Propuesta	118
6.1 Nombre de la propuesta	119
6.2 Lugar de desarrollo, organización	119
6.3 Objetivos	119
Objetivo General.....	119
Objetivo Específico	119
6.4 Cronograma de actividades y responsables	120
Gráfico Gantt	122
6.5 Presupuesto necesario para la implementación	122
6.6 Desarrollo de la propuesta	123
Anexo	134
Bibliografía.....	141

Índice de Tablas

Tabla 1.	46
Tabla 2.	53
Tabla 3.	54
Tabla 4.	55
Tabla 5.	56
Tabla 6.	57
Tabla 7.	58
Tabla 8.	60
Tabla 9.	69
Tabla 10.	71
Tabla 11.	72
Tabla 12.	74
Tabla 13.	75
Tabla 14.	77
Tabla 15.	79
Tabla 16.	81
Tabla 17.	82
Tabla 18.	84
Tabla 19.	90
Tabla 20.	91
Tabla 21.	94
Tabla 22.	95
Tabla 23.	95
Tabla 24.	96
Tabla 25.	99
Tabla 26.	99
Tabla 27.	100
Tabla 28.	120
Tabla 29.	122
Tabla 30.	122
Tabla 31.	125
Tabla 32.	129
Tabla 33.	132

Índice de Figuras

Figura No 1.....	28
Figura 2.....	50
Figura 3.....	51
Figura 4.....	52
Figura 5.....	70
Figura 6.....	72
Figura 7.....	73
Figura 8.....	75
Figura 9.....	76
Figura 10.....	78
Figura 11.....	80
Figura 12.....	82
Figura 13.....	83
Figura 14.....	85
Figura 15.....	92
Figura 16.....	97
Figura 17.....	98
Figura 18.....	101
Figura 19.....	126

CAPÍTULO I
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

1.1.1 Antecedentes del Problema

Esta investigación se desarrollará en la Asociación Solidarista de Empleados de Florida Ice & Farm Co., S.A. y Afines, enfocada en el modelo de regulación diferenciada de la Sugef según el volumen, riesgo de sus activos y cartera de crédito. La Asociación, se dedica a brindar variedad de créditos y ahorros a sus asociados, en el curso de los años llegaron a igualar a las entidades financieras activas del país y ha mostrado resultados superiores a los estándares permitidos, por ello se categoriza en condición abierta.

Estas entidades nunca habían sido reguladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) por lo que, con el crecimiento de activos y entrega de dividendos, la SUGEF junto con el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), analizan un modelo de supervisión para realizar la intervención financiera, buscando equilibrio y control; por ende, esto genera una serie de cambios a los que no se han sometido, generando obstaculizar las operaciones diarias y servicios a los socios.

El Sistema Financiero Costarricense ha tenido muchas transformaciones con el fin de llevar un control óptimo, sin dejar de lado el riesgo de la economía del país, para esta investigación es de suma importancia explicar cómo se fue transformando la ley hasta llegar lo que es hoy. Como lo indica la Ley N° 7558 del Banco Central de Costa Rica (BCCR) en el artículo 117

Están sujetos a una fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y potestad de control monetario del Banco Central de Costa Rica, los bancos públicos, privados, empresas financieras no bancarias, mutuales de ahorro y préstamos, cooperativas de ahorro y crédito y las Asociaciones Solidaristas, también otra entidad autorizada por la ley para realizar intermediación financiera (s.p).

Así mismo, esa misma ley hace mención que todas las entidades bancarias tanto públicas como privadas son sujetas a supervisión, más adelante el artículo, donde dispone que:

Serán fiscalizadas en función de tamaño de los activos, número de asociados o cuando realicen operaciones con un grupo cerrado de asociados, o al establecer normas especiales de fiscalización de ellas.

La SUGEF tiene como propósito velar por la estabilidad, solidez y funcionamiento del Sistema Financiero Nacional; por ende, la problemática que enfrentan las asociaciones solidaristas ya que nunca han estado bajo este tipo de cumplimientos y, por consiguiente, tienen vacíos en diferentes aspectos como crédito, ahorro y legal. Es decir, globalmente en sus operaciones lo cual afecta la existencia de estas entidades que se encontraban fuera de estas regulaciones esto se ha definido con base en una serie de características como tamaño y el grado de riesgo.

El segundo suceso es cuando el 14 de noviembre de 2017, el CONASSIF exonera de fiscalización a todas las asociaciones y cooperativas, ya que su forma de operar es con grupos cerrados asociaciones solidaristas y cooperativas su forma de trabajar cambió, lo cual se muestra en la ley. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) dispone (Publicado en la Gaceta N° 240 19/12/2017) indica:

El mismo derogó los acuerdos que constan en el artículo 21 del acta de la sesión 19-96, del 27 de junio de 1996 y artículo 15 del acta de la sesión 109-99, del 16 de agosto de 1999, así como los acuerdos posteriores en los que ajustó el nivel de activos de las cooperativas de ahorro y crédito que se eximen de la supervisión de la SUGEF. El acuerdo que consta en el artículo 22 del acta de la

sesión 19-96, del 27 de junio de 1996 en el que se exceptúan de la supervisión de la SUGEF a todas las asociaciones solidaristas.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 117 de la Ley 7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, someter a la regulación y supervisión de la SUGEF a las asociaciones solidaristas y a las cooperativas de ahorro y crédito, independientemente de su naturaleza abierta o cerrada y del volumen de operaciones o nivel de activos.

Aproximadamente veinte años después con los resultados financieros superiores a los estándares marcados a este tipo de entidades se crea este modelo de supervisión equilibrando el sistema financiero del país; con el objetivo del solidarismo fundada por Alberto Martén en el año 1947 con el Plan de Capitalización Universal y Social.

1.1.2 Problematicación

La problemática son las implicaciones financieras que se derivan del nuevo modelo de regulación diferenciada aplicado a las Asociaciones Solidaristas y que fue establecido por las entidades reguladoras del sistema financiero costarricense CONASSIF y SUGEF ya que pueden existir repercusiones en el funcionamiento de la entidad y en la economía del país, las cuales se ven obligadas a realizar cambios en su manera de operar para estar en regla con la reciente supervisión; ya que un incumplimiento de esta, podría poner en riesgo la continuidad del negocio, impidiendo que la asociación pueda cumplir con las expectativas y solicitudes de sus socios.

Estas entidades que no han estado sujetas a este tipo de fiscalización, tienen un desconocimiento del cumplimiento de las diferentes normas y leyes, lo cual afecta el área tecnológica, el departamento de crédito, manuales de puestos; es la primera vez que la asociación solidarista se ve obligada a llevar este tipo de fiscalización, por lo cual existen vacíos por parte de las áreas involucradas sobre la manera en la cual

deben manejar las modificaciones y las métricas solicitadas como parte de la nueva reglamentación se deriva la siguiente incógnita.

¿En qué medida afectan a las asociaciones solidaristas las normas o leyes que se tienen que aplicar según el modelo de regulación diferenciada implementado por la SUGEF?

Para ampliar la interrogante es necesario esclarecer los factores que afectan de manera directa a esta nueva regulación; ya que las diferentes asociaciones deben adaptarse, corrigiendo acciones actuales y siempre promoviendo las buenas prácticas de gobernanza solidarista como un principio valor del solidarismo.

Debido a esta nueva regulación puede impactar la sostenibilidad y existencia de la asociación a nivel financiero; por lo tanto, la entidad debe enfocarse en mitigar los diferentes riesgos existentes en aspectos como: crédito, mercado, operaciones y estrategias. Si a estos riesgos financieros no se les procede con un plan estratégico de prevención, la problemática será significativa con efectos como la pérdida al capital de la asociación.

Además, este cambio genera un gasto adicional con el que antes no contaban ya que se deben cubrir los costos que ocasiona esta supervisión de la SUGEF; ante mejoras en las operaciones, reglamentos, sistemas de información y administración de las finanzas; por ejemplo, los excedentes (dividendos) obtenidos en sus periodos o un porcentaje de estos deberá utilizarse para realizar dichos cambios.

Para efectos de esta investigación se debe considerar lo siguiente: ¿Cómo influyen las actividades de liquidez en sus operaciones de ahorro a la Asociación Solidarista? Esta área es la fuente de movimientos diarios, al igual que es un elemento importante,

debido a que puede ayudar a que la empresa subsane diversas circunstancias y pueda enfrentar proyectos o medidas preventivas en estos riesgos.

Considerando las gestiones y los socios activos que son parte de la Asociación surge la interrogante: ¿Cuáles nuevas políticas y estrategias deben utilizar la Asociación Solidarista ante las disposiciones de la regulación financiera?

El fin de la regulación, es ayudar a que este tipo de entidades financieras puedan mitigar los diferentes riesgos y llevarlas a utilizar las mejores prácticas; las cuales les ayudarán a ofrecer a sus clientes, un servicio de calidad con la transparencia, confianza y estabilidad que se establece en la regulación.

A partir de lo anterior surge la última interrogante: ¿Cómo afectan los ajustes que tienen que aplicarse en las políticas de gestión de crédito que son exigidas por la intervención diferenciada de la SUGEF, el estatus crediticio de los socios de la Asociación Solidarista? Es evidente que los socios son la razón de ser de la asociación y ellos requieren de una serie de servicios; ya que lo primordial es llenar las diversas necesidades que se presentan a diario.

1.1.3 Justificación del tema

El objetivo principal del Solidarismo es eliminar la lucha entre las clases, trabaja constantemente para satisfacer las necesidades o aspiraciones de los empresarios y trabajadores. Esto lo logran unificando el capital, entre el trabajador y patrono para mejorar las condiciones socioeconómicas de los colaboradores que conforman la entidad.

Tal como lo cita la Ley 6970 de Asociaciones Solidaristas en su artículo 2
Los fines primordiales de las asociaciones solidaristas son procurar la justicia y paz social, la armonía obrero-patronal y el desarrollo integral de sus socios.
(p.1)

Estas actividades buscan facilitar a los socios, productos financieros más atractivos en comparación con los que ofrece el mercado; por ejemplo: tasa de interés más bajas en los créditos y variedad de ahorros a plazo. De acuerdo con el nuevo panorama; estas instituciones que serán sometidas a la regulación de la SUGEF; deben establecer nuevas políticas y procedimientos, así como una clara definición de planes de contingencia para tratar de eximirse de los diferentes riesgos financieros, que pueden llegar afectar tanto el área crediticia como las gestiones de ahorro.

Las Asociaciones Solidaristas realizan una búsqueda constante en incrementar los rendimientos, esto requiere de un seguimiento diario de indicadores financieros para equilibrar la administración de los recursos. En la Gaceta (2017) al contribuir con visibilizar de mejor manera el nivel de endeudamiento de los deudores, mediante la incorporación de sectores y entidades que ahora se encuentran fuera del ámbito de la supervisión de la SUGEF. De esta manera, se posibilita el desarrollo de estrategias de

educación financiera con mayor alcance e impacto, enfocadas en mejorar el bienestar financiero de las personas.

Visualizar de mejor manera los riesgos agregados de esos sectores y sus posibles impactos con el resto del Sistema Financiero Nacional. (p.15). Es importante realizar estas modificaciones, ajustando la evolución de las finanzas de estas entidades solidaristas, para poder brindar seguridad a las operaciones. Esas regulaciones del sistema financiero del país, pueden ocasionar a las asociaciones diversos riesgos tanto en activos como en pasivos por lo que en esta investigación se desea desarrollar una propuesta de acción, con el fin de solucionar los vacíos en los procesos operativos de acuerdo con la infraestructura interna que cuenta la administración.

La Asociación debe crear nuevas políticas y estrategias acordes con las exigencias que solicita la SUGEF, contemplando el volumen de activos, cantidad de socios y naturaleza jurídica para que no afecte la toma de decisiones en proyectos de corto, mediano y largo plazo.

Tanto para las asociaciones, como para la SUGEF esta es un área de trabajo reciente, por lo que conllevará cambios tecnológicos e innovaciones en el estilo de operaciones financieras, tipos de servicios y cambios en la estructura administrativa.

Además, la Asociación deberá realizar actividades y tareas nuevas como creación de productos, formularios y deberán compartir, la información crediticia con las entidades externas tanto públicas y privadas del país. Por consiguiente, estas entidades solidaristas deben alinearse para el cumplimiento, salud financiera y continuidad del negocio.

Lo anterior, servirá de aporte para la propuesta, entre otros con planes de mejora en las actividades. La SUGEF debe valorar que las Asociaciones Solidaristas son parte del enriquecimiento del sistema financiero y considerar las acciones que estas tendrán que realizar para mitigar los riesgos.

En esta investigación se utilizarán otras normas para fortalecer el CAMELS como la SUGEF 1-05 se encarga de la Clasificación de deudores que afecta el indicador de morosidad y pérdida esperada, su principal objetivo es “cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades y conglomerados financieros”(p.4)., la SUGEF 3-06 determina la suficiencia patrimonial este indica que “establecer la metodología para el cálculo de la suficiencia patrimonial de las entidades financieras y establecer el requerimiento mínimo de capital”(p.3) y por último el, acuerdo SUGEF 24-00 dispone “es una calificación in situ tipo cuantitativo conforme con capital, activo, manejo o gestión, evaluación de rendimiento, liquidez y sensibilidad de riesgo de mercado; provenientes de la combinación de estos elementos”. (p.6). Este acuerdo de Reglamento para Juzgar la Situación Económica Financiera de las Entidades Fiscalizadas para esta investigación es de gran utilidad para medir el riesgo a nivel in situ mencionado anteriormente con el método llamado CAMELS.

A nivel nacional se utiliza un conjunto de instrumentos como procesos y normativas de uso financiero; es una fase nueva por estudiar para aquellos que desconocen esta nueva forma de cumplimiento en este tipo de entidades. Por esto, es importante que tanto las empresas como las universidades empiecen a compartir este proceso, estas últimas pueden incrementar cursos de administración bancaria, moneda y banca para el conocimiento de los ajustes que se deben realizar en el país para implementar

estas normativas en función de procurar una mejora económica para estas empresas solidaristas.

Los elementos, que dispone la asociación para el cumplimiento de las obligaciones, en beneficio de los servicios brindados a los socios; que realizan gestiones crediticias y amplitud de productos de ahorro, serán beneficiados ya que lograrán una sanidad financiera, con el uso del reporte Central de Información Crediticia (CIC) ya que se puede conocer los niveles de endeudamiento, capacidades de pago y condiciones de crédito; llevándolos a no endeudarse más de su estatus económico e incrementar el hábito del ahorro.

Tanto para los socios, como para la familia es importante la continuidad de las operaciones ya que seguirán utilizando los servicios y fomentando el propósito solidarista que cuenta con muchos años de existencia.

1.2 Formulación del problema

¿En qué medida la intervención supervisada de la SUGEF tendrá una implicación financiera en las operaciones activas y pasivas de la Asociación Solidarista de Cervecería Ice and Farm Company ASOFLORIDA en el periodo 2018?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

✓ Diagnosticar el impacto de los posibles riesgos según modelo 24-00 norma para Juzgar Situación Económica Financiera de las Entidades Fiscalizadas, por la supervisión de la SUGEF, en la Asociación Solidarista de Cervecería Ice and Farm Company ASOFLORIDA en el periodo 2016-2017, con el fin de proponer un plan de cumplimiento.

1.3.2 Objetivo Específicos

- ✓ Determinar los eventuales riesgos que se reflejan en el periodo producto de un análisis financiero a los estados financieros auditados 2016- 2017.
- ✓ Evaluar los riesgos presentados como resultado de los elementos de las normativas SUGEF 24-00,1-05 calificación de deudores y 3-06 suficiencia patrimonial que tiene la Asociación con el uso de los diferentes cumplimientos del modelo (CAMELS)
- ✓ Proponer medidas de acción para el cumplimiento acorde con las peticiones de la regulación por parte de la SUGEF en la prevención de riesgos financieros ante la implementación de la norma 24-00.

1.4 Alcances y limitaciones

1.4.1 Alcance

Facilitar las recomendaciones adecuadas para detectar las áreas más importantes con el fin de mejorar la gestión crediticia e inversión sin dejar de lado los diferentes riesgos en la parte financiera de la Asociación Solidarista de Ice and Farm Company; todo esto con el fin de no afectar la continuidad del negocio y cumplir con el modelo de supervisión de ley. Con esto se desean mejorar las buenas prácticas de gobernanza, acción solidarista y la gestión financiera; sin afectar al sistema financiero nacional, manteniendo el crecimiento y existencia de esta Asociación Solidarista.

1.4.2 Limitación

Al realizar el estudio, se espera acceder a información financiera de la Asociación Solidarista de Cervecería Ice and Farm Company la cual por confidencialidad de las

operaciones podría impedir el acceso a la totalidad de los datos requeridos para realizar un estudio sólido y veraz.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1 Contexto Histórico de la Empresa.

Historia de la Asociación Solidarista

El siguiente proyecto se realiza en la Asociación Solidarista Florida Ice and Farm Company (ASOFLORIDA), la cual tiene como función principal la captación del ahorro y el otorgamiento de préstamos a los mismos asociados, al igual que el desarrollo de actividades de ahorro e inversión y la prestación de otros servicios.

De la página web de ASOFLORIDA (2018), <http://asoflorida.com/index.php/intro>, se obtiene la siguiente información:

“En el año 1956 un grupo de 25 empleados de la Cervecería Traube, deciden unir sus esfuerzos y conforman legalmente una Asociación Solidarista, la inscripción oficial se realiza el 07 de junio de 1956, siendo publicada en el Periódico la Gaceta el 10 de junio de 1956, su nombre "Asociación Solidarista de Ahorro Traube". Luego de expandirse la compañía con la adquisición de otra cervecería el nombre de la asociación se ajusta al cambio por primera vez quedando como Asociación de Empleados de Cervecería Costa Rica.

Tiempo después las asociaciones solidaristas reciben respaldo legal con la aprobación de la "Ley de Asociaciones Solidaristas" No. 6970, por lo que nuestra asociación se ajusta a esa Ley y es cuando en 1985 incluye nuevamente la palabra Solidarista a su nombre quedando como "Asociación Solidarista de Empleados Cervecería Costa Rica. "

En la misma página web, destaca esta otra información:

En el 93 con el crecimiento de la compañía, modifica su nombre a Asociación Solidarista Florida Ice and Farm Co., S.A y Afines (ASOFLORIDA), actualmente su estructura es de más de 2300 asociados y activos más de 17 mil millones de colones.

Todo esto gracias al resultado del fortalecer la relación obrero-patronal y mejorar el bienestar de los colaboradores y sus familias.

Una vez constituida ASOFLORIDA, es importante conocer cuál es la razón de ser de la empresa, el motivo por el cual existe y funciones básicas que la empresa va a desempeñar en un entorno determinado:

Misión

Contribuir de forma integral con el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados, brindando servicios económicos, sociales y educativos. Tomado en la web ASOFLORIDA (2018), <http://asoflorida.com/index.php/intro>.

Visión

Líderes del sector Solidarista fomentando el desarrollo a través del ahorro y la inversión social creciente, con responsabilidad ambiental. Tomado en la web ASOFLORIDA (2018), <http://asoflorida.com/index.php/intro>.

Valores

Solidaridad, transparencia, lealtad y pasión. Tomado en la web ASOFLORIDA (2018), <http://asoflorida.com/index.php/intro>.

ASOFLORIDA cuenta con las siguientes líneas de ahorro: Como ya se indicó, la Asociación Solidarista Florida Ice and Company (en adelante ASOFLORIDA) tiene como uno de sus fines el ahorro y opera esa área de esta manera:

- Ahorro Obligatorio es de 5,00%,
- Ahorro Voluntario 3,00%
- Fondo de desempleo personal del 2,00%.

Organigrama de la Empresa

Todos los servicios mencionados se gestionan a partir de la estructura establecida en el organigrama mostrado en la ilustración I.

Figura No 1.
Organigrama

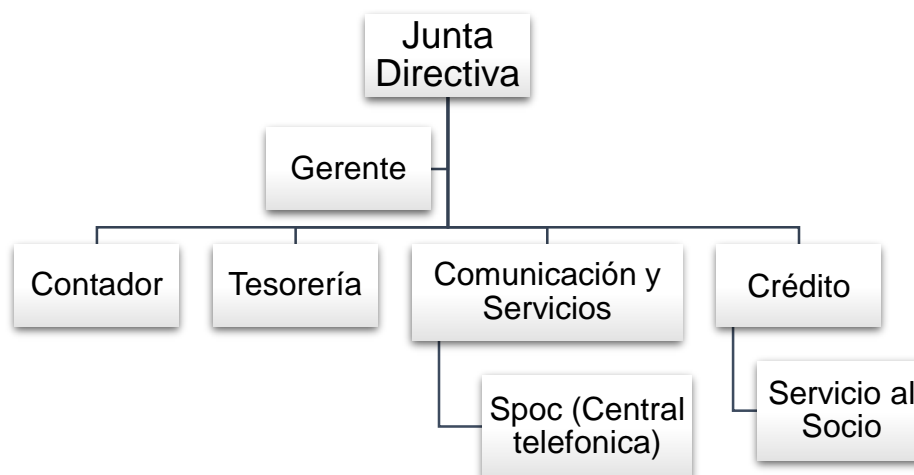


Ilustración I: Fuente. Elaboración propia. Asociación Solidarista ASOFLORIDA 2018

2.2. Contexto Teórico- Conceptual

2.2.1.1 Antecedente del Sistema Financiero

El Sistema Financiero se desarrolló en el siglo XIX ante la necesidad de la existencia de instituciones de crédito, para medir y resolver el faltante de circulación monetaria, presentaron diversas dificultades en materia de capital y políticas en derechos de emisión y administración de rentas públicas

Chacón y Montero (2015) explica

En la segunda mitad del XIX es cuando nacen los bancos de capital privado y mixto, los principales que iniciaron fueron Banco Anglo Costarricense (1863-1994) el Banco Nacional Costarricense (1867-1877), el Banco Rural de Crédito Hipotecario (1872), el Banco de Emisión (1876-1878), el Banco Nacional de Costa Rica (1877-1887), el Banco de la Unión (1877), que cambió su nombre en 1890 por el de Banco de Costa Rica, y el Banco Herediano (1879-1884), entre otros.

Muchos de ellos quebraron al poco tiempo de ser fundados o cuando acababa su plazo social, que era de aproximadamente diez años, no volvían a abrir sus puertas. La mayoría de los socios de los bancos fundados en la segunda mitad del siglo XIX, eran importantes empresarios ligados a la producción, el procesamiento y la comercialización del café y su reputación constituía una

garantía para el público del banco. Algunos de estos bancos intentaron llevar adelante el crédito agrícola de tipo hipotecario, pero esto no funcionó porque prevaleció el crédito comercial. (p.14)

Con el tiempo han surgido transformaciones tomando fuerza y alineando la normativa regulatoria internacional, en el órgano encabeza el CONASSIF, BCCR; todos aquellos bancos privados y estatales todos trabajan bajo normas establecidas por el CONASSIF y este tiene bajo su tutela la Superintendencia del área financiera.

2.2.1.2 Sistema Financiero Costarricense

El Sistema Financiero es un conglomerado de empresas como bancos y entidades semejantes a este servicio, es un factor importante en la economía del país ya que es el dinero utilizado tanto de los inversionistas de las empresas y las familias.

Según Loria (2013):

Una red de mercados donde se crean, intercambian y destruyen activos y pasivos financieros y se prestan servicios financieros. Es un sector de actividad económica, que como cualquier otro, tiene sus propias instituciones, insumos, tecnologías, marcos jurídicos y regulatorios, para llevar a cabo una serie de servicios. (p.2)

Mantener esta relación del sector económico que trabaja bajo la misma línea, en pro a la efectividad y eficientes planes de acción al país. Con el propósito de superar los estándares fijados por cada uno de los involucrados para aumentar rendimientos.

2.2.1.3 Superintendencia General de Entidades Financieras

Para comprender el desarrollo de esta entidad se explicará un poco cómo fue desarrollándose antes de llamarse Superintendencia General de Entidades Financieras.

Inicia trabajando con el Banco Central de Costa Rica, se conocía como la Auditoría General de Bancos esta fue creada con la promulgación de la Ley de Modernización del Sistema Financiero de la República, Ley N° 7107, la cual vino a modificar a la Ley N°1552; la AGB se transformó en la Auditoría General de Entidades Financieras (AGEF), convirtiéndolo en un órgano de desconcentración máxima adscrito al Banco Central de Costa Rica.

Con la promulgación de la Ley N°7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores, vigente a partir del 27 de marzo de 1998, se originan una serie de cambios al sistema financiero bursátil y con ellos cambios a la Ley N°7558.

Recuperado en el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero <http://www.conassif.fi.cr/superintencias/>

El objetivo de la SUGEF es velar por la estabilidad, la solidez y el funcionamiento eficiente del sistema financiero nacional, con estricto apego a las disposiciones legales y reglamentarias, de conformidad con las normas, directrices y resoluciones que dicte la propia institución, todo en salvaguarda del interés de la colectividad.

2.2.1.4 Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero [CONASSIF (2018)], “Se crea mediante la, Ley Reguladora del Mercado de Valores del 17 de diciembre de 1997. El CONASSIF es un órgano colegiado de dirección superior, cuyo fin sería el dotar de uniformidad e integración a las actividades de regulación y supervisión del Sistema Financiero Costarricense” (sp).

De esta forma se unificaron en un solo cuerpo colegiado las competencias que antes tenían cada uno de los Consejos Directivos de los Órganos Supervisores, este órgano se compone por superintencias cada una se dedica a vigilar áreas según las necesidades del país, por ejemplo, seguros, pensiones e inversiones.

2.2.2 Finanzas de la Empresa

Para desarrollar este tema, se debe tomar en cuenta que la Asociación Solidarista de Cervecería Ice and Farm Company (ASOFLORIDA), se desenvuelve bajo un modelo diferenciado de la Superintendencia General de Entidades Financieras. Este ente se encarga de velar por la estabilidad, la solidez y el funcionamiento eficiente del sistema financiero nacional y por ende fiscaliza las operaciones y actividades de las entidades bajo su control.

Por lo tanto, esta fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras tiene como fin velar por las finanzas de las compañías, además de generar dividendos, pueden marcar en ellas el éxito o una orientación para enfrentar adversidades que se desprendan de la toma de decisiones.

Según Gitman y Zutter (2012):

Las finanzas se definen como el arte y la ciencia de administrar el dinero. A nivel personal, las finanzas afectan las decisiones individuales de cuánto dinero gastar de los ingresos, cuánto ahorrar y cómo invertir los ahorros. En el contexto de una empresa, las finanzas implican el mismo tipo de decisiones: cómo incrementar el dinero de los inversionistas, cómo invertir el dinero para obtener una utilidad, y de qué modo conviene reinvertir las ganancias de la empresa o distribuirlas entre los inversionistas. (p.3)

De este concepto las empresas deben utilizar los recursos en forma estandarizada en función a la estructura y administración del dinero ya que debe cubrir las demandas exigidas por la empresa y la economía de un país, para luego continuar con el proceso financiero que con lleva a la toma de decisiones del curso que debe tomar la empresa.

2.2.2.1 Servicios Financieros

El sector de los servicios financieros, corresponde a una actividad comercial, prestadora de servicios de intermediación relacionados al ámbito de la generación de valor a través del dinero. Son esenciales para el funcionamiento de una economía ya que existe una relación entre aquellos clientes ya sean personas o empresas que incurran realizar actividades como ahorro y realizar créditos o bien cubrir diversos riesgos que surjan dentro de actividades diarias por lo que es necesario fomentar confianza tanto en los consumidores y proveedores estos son resguardados o bien supervisados por diferentes normas y procedimientos de cumplimiento por la ley.

Según Gitman y Zutter (2012):

Constituyen la parte de las finanzas que se ocupa del diseño y la entrega de productos financieros a individuos, empresas y gobiernos, así como de brindarles asesoría. Implica varias oportunidades interesantes de carrera en las áreas de banca, planeación financiera personal, inversiones, bienes raíces y seguros. (p.3)

Los servicios financieros están conformados por una variedad de instituciones las cuales acaparan áreas como diversidad de productos como: créditos, tarjetas, depósitos a plazo, pólizas, esto facilita tanto la vida de clientes y empresas para uso personal o bien laboral y llevan un control de sus transacciones con los recursos que van generando.

2.2.2.2 Administración Financiera

El manejo de una administración financiera se puede obtener crecimiento y sostenibilidad de los negocios a finales de cada período se espera maximizar las utilidades en beneficio de la empresa y accionistas.

Gitman y Zutter (2012)

La administración financiera se refiere a las tareas del gerente financiero de la empresa. Los gerentes financieros administran los asuntos financieros de todo tipo de organizaciones: privadas y públicas, grandes y pequeñas, lucrativas o sin fines de lucro. Realizan tareas financieras tan diversas como el desarrollo de un plan financiero o presupuesto, el otorgamiento de crédito a clientes, la evaluación de gastos mayores propuestos, y la recaudación de dinero para financiar las operaciones de la compañía. (p.3)

Esto conlleva una serie de toma de decisiones desde la alta gerencia, como los de rango medio, manteniendo en equilibrio y saneamiento la economía, ya que es el reflejo de un buen manejo de recursos desarrollados por la empresa, así como la permanencia de actividades dentro del mercado y satisfacción tanto de los clientes como los que conforman la compañía como tal.

2.2.2.3 Análisis Financiero

El análisis financiero está compuesto por tres pilares, el primero de ellos es la información proporcionada por la contabilidad, para realizar el análisis financiero; el segundo es la economía y el entorno en el que se desarrolla la empresa esta da la información para determinar la calidad de los resultados y el tercer pilar es la estadística para la evaluación de diversos riesgos.

Al respecto, Rodríguez, (2012) comenta:

El resultado que se obtenga de esas decisiones repercutirá en el desempeño de la compañía, tomar decisiones sobre aumentar alguna inversión o disminuir alguna línea de productos, pedir financiamiento bancario, por ejemplo. El análisis financiero permitirá evaluar el impacto de la implicación de las estrategias y, de manera anticipada, determinar si los resultados serán los esperados (resultados relacionados con las operaciones, la rentabilidad y la posición financiera, los cuales permitan maximizar los beneficios de los accionistas). (p.20)

Determinar las estrategias en las empresas es una parte importante de la planeación al realizar las actividades de campo, puesto que por medio de ellas se puede definir a futuro la forma de alcanzar las metas y objetivos que se han establecido en las empresas.

2.2.3 Indicador Financiero

Los indicadores financieros miden de forma numérica la situación real de la empresa con el fin de dar soporte a las decisiones u operaciones, realizando de forma específica al proyectar y comparar dos o tres períodos, como señal de realizar correcciones oportunas como resultado final al mejorar rendimientos.

Según Ortiz, (2017) menciona los indicadores financieros “una relación numérica entre dos cantidades, mediante cualquiera de las operaciones corresponde a cuentas, subtotales, balance y estados financieros (p.122)

Las relaciones de datos extraídos por estados financieros, ayudan, aportan análisis a la estabilidad, capacidad de liquidez, eficiencia operativa y rendimientos de la entidad

ya que se puede realizar actividades en comparación con el mercado para maximizar la empresa para las acciones a futuro.

2.2.3.1 Rentabilidad

La rentabilidad busca la eficacia de las empresas como resultado de las inversiones, mostrando un indicador, este mide la rotación e indica la cantidad de veces de los activos rotados o precio de venta.). Ortiz, (2017) expresa la rentabilidad como “medición de la efectividad de la administración en una empresa cuando se lleva un control de costos, gastos transformando las ventas en utilidades. (p.169)

Este término ayuda a fomentar proyectos o movimientos de la compañía y ver lo que este puede generar en una cantidad de tiempo al tomar decisiones previniendo los riesgos.

2.2.3.2 Inversión

El manejo del dinero en las empresas es un aspecto de analizar detalladamente, ya que afectara las ganancias o dividendos reflejándose a largo o corto plazo, según los períodos; el capital se utiliza acorde con las necesidades de la empresa, es importante tomar esta decisión con tiempo y sensatez, para poder cumplir con el objetivo de maximizar las riquezas de los accionistas.

Según el autor se entiende como inversión a Ortiz, (2017): conceptualiza las inversiones como la representación el dinero tanto de una persona u empresa para obtener en determinado tiempo rendimiento a futuro bien sea la relación de interés dividendo mediante las ventas a mayor valor de su costo de su adquisición (p.269).

Esto conlleva actividades en el mercado capitales es decir, lapso de fondos o riesgos que contribuyen a la economía de un país contribuyendo al producto interno bruto.

2.2.4 Estados Financieros

Existen cuatro estados financieros claves, son los siguientes: estado de resultados o pérdidas y ganancias, el estado de situación o balance general, estado de patrimonio neto y estado de flujos de efectivo.

Los estados financieros deben considerarse como un medio para comunicar información y no como un fin; su objetivo es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de operaciones, los flujos de efectivo y el movimiento en el capital contable. (Rodríguez, 2012, p.4)

Para las entidades son claves ya que sirven para realizar un análisis de los datos extraídos por estos ya que es información sólida y real donde se definen áreas importantes por explotar o realizar las mejoras pertinentes.

La norma SUGEF 31-04 indica las consideraciones del reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados mencionan que: Todas aquellas entidades grupos y conglomerados financieros supervisados por la SUGEF existe marco normativo y tratamiento asimétrico por lo que es necesario tres factores:

1. Simplificación mediante la integración en un único cuerpo
2. Comprensión
3. Aplicación de las bases contables revelación de la información

El uso de otros medios como el internet para el respectivo para la información financiera y la toma de decisiones, al brindar a los diferentes usuarios información oportuna, confiable y transparente y sobre todo el desempeño. El objetivo primordial es establecer el contenido, preparación, remisión y presentación de la información financiera.

Artículo 2. Información Financiera: Comprende el conjunto de estados financieros -que incluye el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo, las políticas contables utilizadas y demás notas explicativas- además de la hoja de trabajo de consolidación y la información contable y financiera que mensualmente o trimestralmente.

Artículo 8. Comparabilidad de los estados financieros: Los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados, serán comparativos con el ejercicio inmediato anterior y se expresarán en colones sin céntimos.

Artículo 7. Dictamen y estados financieros auditados: Se preparará conforme con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

En él se indicará si los estados financieros se presentan, o no, razonablemente en todos sus aspectos importantes conforme con las disposiciones legales y las reglamentarias dispuestas por el CONASSIF y el órgano supervisor correspondiente, así como con las Normas Internacionales de Contabilidad aplicables.

Plazos para la Presentación de la Información Financiera

Artículo 12. Información contable mensual [9]

Las entidades financieras supervisadas deberán presentar la información contable mensual a la Superintendencia respectiva en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del último día natural de cada mes.

Artículo 13. Estados financieros intermedios y anual interno

Los estados financieros intermedios y anuales internos, individuales o consolidados, deberán presentarse en el transcurso del mes siguiente a cada fecha de corte trimestral y corte anual.

Se deberá acompañar de la hoja de trabajo de consolidación, con sus respectivos asientos de eliminación y la información complementaria adicional, la que se presentará de conformidad con los contenidos y medios que defina el Superintendente del respectivo órgano supervisor.

Artículo 14. Estados financieros anuales auditados, el dictamen y el informe de debilidades de control interno [7]

Se presentarán dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a cada cierre anual.

Los estados financieros consolidados anuales auditados, el dictamen y el informe sobre debilidades de control interno, se presentarán dentro de los tres meses posteriores del último día de cierre del ejercicio económico.

Artículo 15. Estados financieros de entidades integrantes del grupo o conglomerado financiero [5]

La entidad controladora presentará al órgano supervisor correspondiente, en los plazos que a continuación se indican, los estados financieros intermedios, estados anuales internos y anuales auditados de las entidades integrantes del grupo o conglomerado financiero:

- a) los estados financieros intermedios trimestrales, dentro del mes siguiente a cada fecha de corte trimestral;
- b) los estados financieros anuales dictaminados, dentro de tres meses posteriores al cierre del ejercicio económico;
- c) los estados financieros anuales internos dentro del mes siguiente a la fecha de corte o a la fecha de cierre económico. (s.p)

2.2.4.1 Tipos de Estados Financieros

✓ Estado de flujos de efectivo

Los flujos de efectivo me permiten proyectar a las empresas proyectos u operaciones a mediano y largo plazo por ende requiere de una sana administración y objetivos claros al llevar una planeación eficiente y eficaz.

“Este estado facilita al administrador financiero sus funciones diarias ya que permite entender mejor los flujos operativos, de inversión y financieros de la empresa todo esto con el fin de la mejora en la toma de decisiones” (Gitman et al., 2012, p.60)

Las finanzas de la empresa además de los periodos buscan conciliar los cambios en el efectivo y los valores negociables de la empresa.

✓ Balance General

El área contable es fundamental llevar estas tareas al día, ya que es de importancia llevar un control tanto de los activos como pasivos de la empresa, por lo que estas variables me indican la proporción tangible con la que cuenta la entidad.

Según Gitman (2012) menciona que “un estado resumido de la situación financiera de la empresa en un momento específico”. (p.56)

Esta relación de cuentas si se lleva al día es importante ya que es una herramienta útil para la orientación de la empresa.

✓ **Estado de Resultados**

El estado de resultados proporciona detalles de entradas, gastos, ganancias y pérdidas de una compañía durante un periodo.

Ortiz, (2017) indica este término como la “manera dinámica ya que se representa un periodo determinado los resultados de un negocio relacionando los ingresos, costos, gastos, utilidad o perdida resumiendo las actividades u operaciones de la empresa. (p.29).

De aquí se puede establecer los costos de los productos, en fin, de brindar a sus clientes buen servicio y calidad de los mismos.

✓ **Estado Patrimonio Neto**

Este refleja las partidas realizadas por el capital que la empresa utilizó al realizar inversiones para luego percibir rendimientos o utilidades esperadas por los accionistas.

Oviedo (2017) “es el capital aportado por los socios, más las reservas acumuladas de diverso tipo. La rentabilidad puede interpretarse como la suma de una compensación al capital, el patrimonio refleja el estado en que se encuentra la empresa en crecimiento o retracción. (p.4).

Para los Gerentes servirá para hacer revaluaciones de las diferentes cuentas como sus activos y productos con los que trabaja para percibir sus rendimientos y con estos

tomar las decisiones entre los accionistas según el comportamiento de la entidad y el mercado; estas actividades pueden ser reservas, inversiones, capitalización.

2.2.4.2 Razones de Liquidez

La razón de liquidez se utiliza para determinar la capacidad de la empresa para satisfacer sus obligaciones de corto plazo, se pueden obtener elementos para determinar la solvencia de efectivo actual de la empresa y su capacidad para permanecer solvente en caso de situaciones adversas.

En el ámbito de los negocios, liquidez mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones (pagos) a corto plazo. Hernández, 2017(p.5).

Se puede comparar las obligaciones de corto plazo contra los recursos de corto plazo disponibles para satisfacer dichas obligaciones, de forma efectiva la clave es mantenerla al día para acudir a estos datos en el momento que se necesiten.

2.2.4.3 Razón de Rentabilidad

Esta se relaciona con las utilidades dependiendo de la actividad económica de la empresa, esta se puede expresar por el nivel de ventas o bien los activos ya que es importante a nivel interno

La rentabilidad es “la comparación de la utilidad neto contra diversas cifras que permiten juzgarla” Calleja, 2017 (p.82). Con ello se forman las diferentes políticas y decisiones de la empresa. Para efectos de la administración de liquidez, y deuda sobre los resultados.

Las medidas que existen entre las ventas y estado de pérdidas y ganancias sirve para analizar el desempeño en los periodos para comparar el volumen del negocio;

con la frecuencia entre los tres índices de rentabilidad citados con frecuencia y que se pueden leer directamente en el estado de pérdidas y ganancias de tamaño común son: el margen de utilidad bruta, el margen de utilidad operativa, el margen de utilidad neta (Gitman y Zuter, 2012, pág. 73).

2.2.4.4 Razón de endeudamiento

Para las empresas es importante tomar todas las medidas para la prevención de los riesgos que puedan suceder por lo que se debe considerar la eficiencia y como mitigar este tipo de sucesos.

De acuerdo con lo indicado por Rodríguez, (2012)

La razón de endeudamiento se refiere al porcentaje del activo total que se financia con el pasivo. La razón financiera se expresa: $\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$. Si el activo es igual a la suma del pasivo y el capital, y si esta razón es mayor que 50% quiere decir que el activo se financia en mayor proporción por pasivos que por capital. Esta razón va en el mismo sentido que la palanca financiera y el resultado determina prácticamente lo mismo. Si está por debajo de 50% la empresa usa más capital que pasivo para financiar la compra de activos, en la palanca financiera el equilibrio está en 1.00, en la razón de endeudamiento está en 50%. (p.196)

2.2.5 Asociación Solidarista

Las asociaciones están conformadas por un grupo de trabajadores creando una junta directiva, ya una vez consolidada la asociación se crea una cartera de ahorros las cuales son descontadas de forma voluntaria, cada vez que se aplique su nómina al igual que la parte patronal realiza aportes vía mensual esto se determina de acuerdo con lo pactado con esta parte.

En el diario oficial "La Gaceta" N° 227 del 28 de noviembre de 1984, se publicó la Ley de Asociaciones Solidarista, La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (Ley N° 6970). La cual entre otros aspectos cita:

“Las asociaciones solidaristas son organizaciones sociales que se inspiran en una actitud humana, por medio de la cual el hombre se identifica con las necesidades y aspiraciones de sus semejantes, comprometiendo el aporte de sus recursos y esfuerzos para satisfacer esas necesidades y aspiraciones de manera justa y pacífica. Su gobierno y su administración competen exclusivamente a los trabajadores afiliados a ellas.” (art.1)

Es por ello que el propósito de estas entidades es promover el bienestar de sus socios y su entorno teniendo como resultado mejoramiento económico y social sin distinción de clases.

2.2.6 La Cartera de Crédito

El área de crédito tiene una serie de funciones, objetivos por cumplir dentro de una organización con un estricto control ya que no se pueden exponer a los diferentes riesgos o pérdidas significativas para la empresa, esta cartera contempla un conjunto de créditos activos y deben cumplir su pago según las disposiciones acordadas.

De acuerdo con SUGEF 1-05 define la cartera (2011):

Es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento de una persona que recibe fondos o facilidades crediticias de la entidad en forma directa. Adicionalmente se considerará como tal al descontatario en caso de un contrato de descuento, el cedente en una cesión con recurso, el obligado a pagar un documento en una cesión sin recurso, o la persona a la que la entidad concede un aval o garantía. (artículo. 3)

La misma norma en el artículo 4. Presenta una Clasificación del deudor en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (en adelante “el Superintendente”) mediante resolución razonada.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual al límite que fije el Superintendente mediante resolución razonada.

Dentro de la cartera además de tenerla controlada se debe clasificar por categorías con el fin de crear alertas y seguimiento aquellos créditos que ameriten atención y toma de medidas de emergencia, para evitar pérdidas dentro de la empresa, esto incluye arreglos de pago, asignación de pólizas o cualquier tipo de garantías que cubran la seguridad de los créditos formalizados.

2.2.6.1 Capacidad de pago

La capacidad sirve como indicador de la cuota máxima por pagar cuando se realiza el proceso al formalizar un crédito ya que es importante no comprometer la economía de persona física o a nivel empresarial.

El acuerdo SUGEF 1-05 lo define de la siguiente manera:

Artículo3. “Situación financiera y capacidad del deudor para generar flujos de efectivo en el giro normal de su negocio o de la remuneración de su trabajo y retribución de su capital, que le permitan atender sus obligaciones financieras en las condiciones pactadas”.

Para estimarla es necesario determinar el ingreso mensual familiar y restarle todos los gastos, de manera que el resultado son los ingresos libres de cualquier obligación:

Capacidad de pago = ingreso mensual - gasto mensual

Con esta herramienta se toman las decisiones al formalizar un crédito sin afectar la situación económica que no comprometa al cliente para enfrentar sus obligaciones a futuro.

Artículo 7. Análisis de la capacidad de pago. La entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1, con base en los siguientes aspectos:

Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados.

Antecedentes del deudor y del negocio

Situación del entorno sectorial

Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio

Otros factores

En la misma norma SUGEF 1-05 indica que la entidad debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Artículo 8. Análisis del comportamiento de pago histórico

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Artículo 9. Políticas, procedimientos y documentación mínima en el expediente de crédito La entidad debe contar con políticas aprobadas por la Junta Directiva. La administración superior implementará la estrategia de riesgo de crédito aprobada por la Junta Directiva, así como el desarrollo de los procedimientos para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo de crédito; además, comunicará los resultados de su implementación a la Junta Directiva

La evaluación de la exposición del deudor al riesgo de variaciones en el tipo de cambio y las tasas de interés, y los resultados de los análisis de estrés, deben encontrarse debidamente sustentados en el expediente de crédito del deudor.

La entidad debe mantener en el expediente de crédito de cada deudor, la información que justifica la calificación del deudor y el monto de la estimación de cada una de sus operaciones, así como los documentos y registros que evidencian el cumplimiento de las políticas y procedimientos.

2.2.6.2 Nivel de endeudamiento

Para determinar el nivel de endeudamiento se debe analizar la relación de los pagos a las deudas respecto del ingreso familiar. Se obtiene al dividir el total de pagos a las deudas del mes entre el ingreso y se expresa como un porcentaje:

Nivel de endeudamiento = pagos a deudas del mes / ingreso del mes. Tomado en la normativa Sugef 1-05

Este dato me determina si la persona o bien la empresa puede asumir la deuda nueva que está solicitando, para cada crédito se debe tomar en cuenta la garantía, riesgo y comportamientos que pueda enfrentar el mercado, sin que este le afecte mientras esta línea de crédito solicitada no le afecte directamente en el plazo que se encuentre activo.

2.2.6.3 Categorías de Riesgo Crediticio

Dentro de la cartera de crédito se debe determinar a los clientes ya sea personal o por medio de una entidad debido que con esta clasificación puedo conocer su record de pago según su cumplimiento.

“La entidad debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito”. En el acuerdo SUFEF 1-05 del artículo 10 (p.9) indica la clasificación del deudor en la siguiente tabla:

Tabla 1.
Categoría de Riesgo

Categoría de Riesgo	Porcentaje de estimación	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	0,50%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	2%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	5%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2

B2	10%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	25%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	50%	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	75%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Tabla I.Fuente Sugef 1-05

2.2.6.4 El Centro de Información Crediticia

Este reporte es de gran importancia ya que es un medio de comunicación al igual de alertas para prevenir los diferentes riesgos crediticios entre las entidades que conforman y son parte de este reporte que cada una de las entidades debe presentar y tener al día según lo solicitado por la SUGEF y se entiende como “un sistema integrado de registro que consolida la información de la situación crediticia de los deudores de las Entidades del Sistema Financiero Nacional y su objetivo es informar acerca del historial crediticio y de la situación de endeudamiento de los deudores en dichas entidades”. Recuperado en Superintendencia General de Entidades Financieras (2018). https://www.sugef.fi.cr/servicios_sugef/servicio_cic/index.html. Esta información indica los montos, plazos, morosidad y categoría crediticia, es una herramienta útil para la elaboración de estudios y prestación de créditos solicitados.

Este reporte actualmente lo utilizan aquellas entidades que son sujetas bajo supervisión y deben presentarlo en un tiempo determinado, para estar todas al día para estar al tanto de eventuales nuevas solicitudes de créditos; para dar a conocer solicitudes y real el estatus económico, cumpliendo con el Banco Central de Costa Rica ya que vela por la política monetaria costarricense.

2.2.7 Riesgo Financiero de una Empresa

El riesgo lo puede sufrir una persona como una empresa, pero puede ocurrir por una desviación o suceso inesperado, creando un grado de incertidumbre es importante tener claro que puede ocurrir en cualquier actividad que se desarrolle.

En el caso de las compañías, puede generar pérdidas o ganancias, con consecuencias al, no cumplir o llegar a pérdidas inesperadas. Indica en la web de BBVA (2015) <https://www.bbva.com/es/finanzas-para-todos-el-riesgo-financiero-y-sus-tipos/> como: “la incertidumbre producida en el rendimiento de una inversión, debida a los cambios producidos en el sector en el que se opera, a la imposibilidad de devolución del capital por una de las partes y a la inestabilidad de los mercados financieros.”. (s.p)

Por ello las empresas no puede tener la incertidumbre en perder el capital suficiente para enfrentar los diferentes; pagos fijos, por lo que es importante tener planes estratégicos para mitigar estos al cubrir la totalidad operativa de la empresa, ayudándose de reportes semanales o mensuales para establecer índices y con ellos aplicar estrategias.

2.2.7.1 Tipos de Riesgo

Como se mencionó el riesgo y la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas se materialicen está latente, por tanto, siendo el riesgo un punto importante de analizar, se definirán los diferentes riesgos según la normativa SUGEF 24-00.

- ✓ **Riesgo de solvencia:** se presenta cuando el nivel de capital de una entidad es insuficiente para cubrir las pérdidas no protegidas por las estimaciones, erosionando su base patrimonial. La determinación de las pérdidas estimadas se basa en la calidad y estructura de los activos de los intermediarios financieros, por lo tanto, el riesgo de solvencia incluye el riesgo de los activos.
- ✓ **Riesgo de liquidez:** se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo.
- ✓ **Riesgo de tasas de interés (o riesgo por variaciones en las tasas de interés):** se define como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro del libro bancario (cartera de inversión), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad.
- ✓ **Riesgo de tipos de cambio (o riesgo de tipo de cambio o riesgo cambiario):** Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio; y los montos correspondientes se encuentran descalzados. Está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones.

2.2.8 Suficiencia Patrimonial - Acuerdo SUGEF 3-06

El Acuerdo SUGEF 03-06 tiene por objeto establecer la metodología para el cálculo de la suficiencia patrimonial de las entidades financieras y establecer el requerimiento mínimo de capital.

Compromiso Patrimonial

Determina qué porcentaje del patrimonio no rescatable cubre las pérdidas no protegidas por las estimaciones contables. La determinación de las pérdidas estimadas se basa en la calidad y estructura de los activos de los intermediarios financieros como las pérdidas esperadas en activos menos estimaciones para activos, total del saldo contable de las cuentas de estimaciones para activos productivos y activos contingentes. Para el caso de Asoflorida los activos corresponde a la cartera de crédito, actualmente las entidades solidaristas no realizan estimaciones correspondientes como actualmente lo realizan las entidades bancarias.

Figura 2.

Categoría de riesgo	Rango de coeficiente
Normal	$SP_E \geq 10\%$
Grado 1	$9\% \leq SP_E < 10\%$
Grado 2	$8\% \leq SP_E < 9\%$
Grado 3	$SP_E < 8\%$

Fuente: Sugef 3-06

En la Sugef 3- 06 menciona la ponderación de los activos a continuación se detalla la clasificación de ellos:

Artículo 11. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo del pasivo contingente, neto de estimaciones, por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación: 0,05;
- b. Las demás garantías y avales: 0,25
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Artículo 12. Ponderación al cero por ciento:

- a. El efectivo;
- b. Los activos más pasivos contingentes en bancos multilaterales de desarrollo reconocidos internacionalmente.
- c. Los activos más pasivos contingentes de emisores y deudores con calificación pública en categoría de riesgo según el Anexo;

- d. Las garantías, avales y cartas de crédito de importación y de exportación con depósito previo por el monto cubierto, y las líneas de crédito para tarjetas de crédito.
- e. Las disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica y los activos a plazo más pasivos contingentes denominados en moneda nacional en el Banco Central de Costa Rica y en el Gobierno de la República de Costa Rica.

Ponderación de activos por Rating de las Inversiones

Figura 3.
Ponderación de Inversiones

CALIFICACIÓN		Activos más pasivos contingentes de			Otros activos
		Bancos Multilaterales	BCCR, Gobierno	Otros Emisores y Deudores ¹	
		A la vista		A plazo	
cat.0				0% en moneda nacional	0%
cat.1					10%
cat.2					25%
cat.3		0%	0%		50%
cat.4					75%
cat.5				en moneda extranjera ²	90%
cat.6					100%
NO calificados					

Fuente: Sugef 3-06

Figura 4.
Clasificación de Rating

A. Calificaciones de largo plazo:

Categoría	Standard & Poor's	Moody's	Fitch
0	AAA	Aaa	AAA
1	AA+	Aa1	AA+
	AA	Aa2	AA
	AA-	Aa3	AA-
2	A+	A1	A+
	A	A2	A
	A-	A3	A-
3	BBB+	Baa1	BBB+
	BBB	Baa2	BBB
	BBB-	Baa3	BBB-
4	BB+	Ba1	BB+
	BB	Ba2	BB
	BB-	Ba3	BB-
5	B+	B1	B+
	B	B2	B
	B-	B3	B-
6	CCC (+ -)	Caa (1,2,3)	CCC (+ -)
	CC	Ca (1,2,3)	CC
	C	C	C
	D		DDD, DD y D

Fuente: Sugef 3-06

2.2.9 CAMELS - Reglamento para Juzgar Situación Económica Financiera de las Entidades Fiscalizadas

De acuerdo con la Normativa SUGEF 24-00 el objetivo de este método es “fiscalizar a nivel cuantitativo una empresa por medio de seis elementos los cuales son: capital, activos, manejo o gestión, evaluación de rendimientos, liquidez y sensibilidad de riesgo de mercado” (p.6).

De esta manera se indica las tablas 1,2,3,4,5 y 6 por considerar dentro de esta metodología desglosando los elementos para observar puntos internos de la empresa, al cumplimiento de esta norma.

1. Capital, este elemento evalúa el compromiso patrimonial de la empresa en este caso la asociación solidarista, de acuerdo con la normativa se muestra la siguiente tabla. Artículo 2. [31] Sugef 24-00 pág. 7

Tabla 2.
Capital

	Nivel normal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Compromiso Patrimonial	Igual o menor a 0%	Igual o menor a 10% pero mayor a 0%	Igual o menor a 20% pero mayor a 10%	Mayor a 20%

Fuente: SUGEF

2. Los activos según esta normativa 24-00 quiere detallar la relación de la cartera de crédito entre un intervalo de días para conocer o el nivel de pérdidas en relación con la cartera total. En la tabla 2 se menciona los activos. Artículo 3. [31] Sugef 24-00

Tabla 3.

Activo

	Nivel normal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera con morosidad mayor a 90 días/Cartera Directa	Igual o menor a 3%	Igual o menor a 10% pero mayor a 3%	Igual o menor a 15% pero mayor a 10%	Mayor a 15%
Pérdida esperada en cartera de créditos Cartera Total	Igual o menor a 1,7%	Igual o menor a 3,7% pero mayor a 1,7%	Igual o menor a 8,6% pero mayor 3,70%	Mayor a 8,60%

Fuente: SUGEF

pág. 7.

3. El manejo o gestión lo que busca es extraer índices donde muestren la relación entre los recursos que con lleva la empresa vs. los gastos administrativos ya que impacta la utilidad bruta. Lo cual se evalúa según los datos consignados en la tabla.

Artículo 4. [2] [31] Sugef 24-00 pág. 8.

Tabla 4.
Manejo y Gestión

	Nivel normal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo Productivo de Intermediación/ Pasivo con Costo	Mayor o igual a 0,95 veces	Mayor o igual a 0,85 veces pero menor 0,95 veces	Mayor o igual a 0,75 veces, pero menor a 0,85 veces	Menor a 0,75 veces
Gastos de administración / utilidad operacional bruta	Menor o igual a 5% (P/8+5%)	Mayor que 5%/(P/8+5%) pero menor o igual que 100%	Mayor que 100% pero menor o igual que 15% (-P/8+15%)	Mayor que 15% / (-P/8+15%)

Fuente: SUGEF

4. El rendimiento se extrae de la utilidad acumulada de forma trimestral sobre el patrimonio, haciendo uso de la clasificación mostrada en la tabla 4. Artículo 5. [37] Sugef 24-00 pág. 8.

Tabla 5.
Rendimientos

	Nivel normal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Utilidad o Pérdida	Utilidades	Pérdidas	Pérdidas	Pérdidas
Acumulada	acumuladas	acumuladas	acumuladas	acumuladas
Trimestral	trimestrales	trimestrales	trimestrales	trimestrales
	iguales o	iguales o	iguales o	iguales o
	mayores al	menores al	menores al	mayores al
	0%	5% del	15% del	15% del
		patrimonio	patrimonio	patrimonio
		promedio	promedio	promedio
		trimestral	trimestral	trimestral

Fuente: SUGEF

5. La liquidez en este caso de las asociaciones solidaristas es entre plazos de un mes a tres meses considerando las monedas nacionales y extranjeras, ajustando cuentas corrientes y depósitos de ahorro a la vista. Esto se dispone según la moneda nacional. Con la clasificación de la tabla 5. Artículo 6. [40] Sugef 24-00 pág.

Tabla 6.

Liquidez

	Nivel			
	normal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Calce de plazos, a un mes en moneda nacional, ajustado por la volatilidad	Mayor o igual a 1,00 veces	Inferior a 1,00 veces, pero mayor o igual a 0,83 veces	Inferior a 0,83 veces pero mayor o igual a 0,65 veces	Inferior a 0,65 veces
Calce de plazos, a un mes en moneda extranjera, ajustado por la volatilidad	Mayor o igual a 1,10 veces	Inferior a 1,10 veces, pero mayor o igual a 0,91 veces	Inferior a 0,91 veces pero mayor o igual a 0,72 veces	Inferior a 0,72 veces
Calce de plazos, a tres meses en moneda nacional, ajustado por la volatilidad	Mayor o igual a 0,85 veces	Inferior a 0,85 veces, pero mayor o igual a 0,70 veces	Inferior a 0,70 veces pero mayor o igual a 0,50 veces	Inferior a 0,50 veces
Calce de plazos, a tres meses en moneda extranjera, ajustado por la volatilidad	Mayor o igual a 0,94 veces	Inferior a 0,94 veces, pero mayor o igual a 0,77 veces	Inferior a 0,77 veces pero mayor o igual a 0,55 veces	Inferior a 0,55 veces

Fuente: SUGEF

6. Las entidades supervisadas deben establecer los procesos internos de cálculo y evaluación de todos los elementos que determinan su calificación de riesgo en el marco del reglamento de la norma. Así como la responsabilidad de la entidad supervisada de llevar a cabo una gestión acorde con su perfil de riesgo y su entorno. La sensibilidad de riesgos evalúa tasa en colones y riesgo cambiario. Esto se evalúa según los niveles mostrados en la tabla 6. Artículo 7. [35] Sugef 24-00 pág. 10.

Tabla 7.

Sensibilidad de Riesgo

	Nivel normal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Riesgo por tasas de interés en colones	Menor o igual a 5%	Mayor a 5% pero igual o menor a 20%	Mayor a 20% pero igual o menor 35%	Mayor a 35%
Riesgo por tasas de interés en moneda extranjera	Menor o igual a 5%	Mayor a 5% pero igual o menor a 20%	Mayor a 20% pero igual o menor 35%	Mayor a 35%
Riesgo cambiario	Menor o igual a 5%	Mayor a 5% pero igual o menor a 20%	Mayor a 20% pero igual o menor 35%	Mayor a 35%

Fuente: SUGEF

En la exposición brindada el 2 de noviembre de 2017 por el Director General de Entidades Financiera en el Día Nacional del Solidarismo, Hernández explica el uso de tres niveles ya que está será de forma diferenciadas. Según lo indica el señor Hernández, el primer nivel basado en riesgo total y se realizará a las asociaciones una visita un plazo de un año, una supervisión in situ.

El nivel dos se refiere al riesgo ajustado, estas son aquellas entidades que se consideran de baja incidencia, se enfoca en el riesgo (SBR) ya que es un grado menor enfatizándose en la gerencia y gestión operativa con el fin de tener un sistema de alertas. El tercer nivel es de reportes y estadísticas, vigilando la reserva de liquidez, estos se deben presentar al CONASSIF, SUGEF y BCCR.

Para concluir este modelo de supervisión el nivel es determinado según con las siguientes variables volumen de activos, cantidad de socios y naturaleza jurídica.

2.3 Hipótesis

La hipótesis de este trabajo es que: la aplicación de la supervisión a la asociación disminuirá las posibilidades de acceso a los diversos créditos con los que cuenta la entidad al brindarlos a sus socios.

2.3.1 Variables

Tabla 8.

Variables de la Hipótesis

Fuente: Elaboración Propia

Hipótesis	Concepto	Variable	Indicador	Fuente	Instrumento
Sistemas y Gestión de crédito	Menciona Gregorio Belaunde Permite mantener el riesgo de crédito dentro de parámetros aceptables, establecidos en las políticas y procedimientos internos aprobados y alcanzar sus objetivos de rentabilidad y eficiencia.	Cartera de Crédito	Conocer la morosidad estatus real pérdida	Primaria: Documental	Electrónico a los encargados de departamento
Riesgo	Según Gitman et al (2012) Grado de incertidumbre relacionado con las ganancias de una inversión y su capacidad para pagar los rendimientos debidos a los inversionistas. (p.143)	Categorizar el riesgo	Aplicar medidas de acción	Primaria: Documental	Método Camels
Suficiencia Patrimonial	SUGEf Establecer la metodología para el cálculo de la suficiencia patrimonial de las entidades financieras y establecer el requerimiento de capital. (s.p)	Ponderación de Activos y cálculo capital base	Verificar el patrimonio y capacidad cumplimiento ante las obligaciones	Primaria: Documental	Datos extraídos operación Estados Situación Financiera

Capítulo III

Marco Metodológico

3.1 Tipo de Investigación

3.1.1 Finalidad

Según el artículo de la web Nava define la finalidad teórica (2016) “Su finalidad es formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos.” (p.1).

Esta investigación es de finalidad aplicada se refiere a la Nava (2016) “Busca la aplicación o utilización de los conocimientos que se adquieren.” (p.6).

Se pretende revisar, recolectar datos reflejados en los estados de resultados periodo 2016-2017 para obtener un panorama financiero. Para llevar a cabo el proceso investigativo se recurrirá al uso leyes, normas para visualizar los procesos, en condición de la empresa involucrada, ya que se tiene como propósito revisar alternativas y estrategias para el cumplimiento legal y solicitado por la Sugef con el fin de mantener la continuidad de la asociación solidaria.

3.1.2 Dimensión Temporal

Existen dos tipos de dimensión la primera es longitudinal se define (2004) los datos de cada sujeto representan un momento en el tiempo. No puede establecerse relaciones causales porque el factor y enfermedad se recoge simultáneamente en sub-población o grupos específicos.

La dimensión temporal del presente trabajo es de tipo transversal, los datos de cada sujeto representan un momento en el tiempo. Se tomarán datos del período 2016-2017; para determinar la dinámica e incidencias que afecten al modelo de supervisión

con el fin de minimizar los impactos financieros. La información es elaborada por la empresa seleccionada.

3.1.3 Marco de investigación

De tipo mega son enfocadas a un espacio amplio por ejemplo el efecto de determinada temática en todo un país.

Las investigaciones de marco micro se enfocan en un elemento específico del universo completo; por ejemplo, para efectos de este trabajo si se decidiera centralizar la investigación en las implicaciones que tiene la nueva reforma en el departamento de riesgo de la ASOFLORIDA.

El marco de la investigación es macro porque se limita a las implicaciones financieras en la cartera de crédito e inversiones de la empresa, para luego presentar un plan estratégico.

3.1.4 Condición en la que se desarrolla la investigación

Campo es toda información directamente es de uso primario ya que es directamente la recolección de la información.

Según la investigación es de condición de laboratorio ya es la información que ya existe y es brindada por la empresa seleccionada.

Mixta combina utilizando la de campo y laboratorio

La condición de la investigación es de laboratorio debido a que la información de crédito e inversión ya existe en la empresa y permitirá realizar los ajustes pertinentes solicitados por la SUGEF.

3.1.5 Carácter de la investigación

Causal prospectiva: para la investigación se busca información brindada por la asociación ya que permite desarrollar estrategias y mejoras en función de mitigar implicaciones financieras.

Exploratoria: estudios exploratorios sirven para preparar el terreno y, por lo común, anteceden a investigaciones con alcances descriptivos, correlacionales o explicativos. (p.90). Se emplean cuando el objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado o novedoso.

Estudio correlacional: asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población. (p.93)

Estudios explicativos pretenden establecer las causas de los sucesos o fenómenos que se estudian. (p.95). La investigación es de tipo descriptivo ya que inicia con los alcances de la normativa SUGEF 24-00, y las variables extraídas por el método CAMELS que ayudarán a elaborar las estrategias por seguir.

Hernández et al. (2014) define este término de la siguiente manera:

“Tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones solo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables”. (p.93)

Es a la vez retrospectivo debido que en 1995 el CONASSIF exonero a estas entidades al ser sometidas al cumplimiento de las normas y leyes, donde indicaba el motivo según el volumen de los activos y cantidad de socios, pero actualmente el

panorama señalado es lo contrario cambiando esta estipulación de veinte años atrás, llevándolo a otra realidad actual.

3.1.6 Naturaleza de la investigación

Enfoque cualitativo, cuantitativo

Se desarrollan preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas.

El desarrollo de esta investigación es el método cuantitativo, utilizando datos según indica Hernández et al. (2014). “en una investigación cuantitativa se intenta generalizar resultados encontrados en un grupo o segmento (muestra) a una colectividad mayor (universo o población)” (p.6).

Con el fin de realizar un valoración numérica y estadística financiero real, para alinear los recursos posteriormente tomar diferentes decisiones en beneficio de la entidad.

3.2 Sujetos y Fuentes de información

3.2.1 Sujetos

Los sujetos de investigación son todos los datos e información, necesaria para el desarrollo del presente trabajo.

Se conceptualiza Hernández et al, (2014) “Son los instrumentos mediante los cuales se va a recopilar la información requerida para el desarrollo del proyecto”. (p.180).

El sujeto de la investigación es la Gerente y Presidente de la Junta Directiva de la asociación, realizando una entrevista para conocer opiniones referentes al cambio aplicar a la entidad e las implicaciones financieras que ellos consideran relevantes y concluir con las áreas de crédito y reservas de liquidez del período 2017.

3.2.2 Primera Mano

Las fuentes de información primarias son definidas de la siguiente manera:

Maranto y González (2015) contienen información original es decir, son de primera mano, son el resultado de ideas, conceptos, teorías y resultados de investigaciones. Contienen información directa antes de ser interpretada, o evaluado por otra persona. Las principales fuentes de información primaria son los libros, monografías, publicaciones periódicas, documentos oficiales o informe técnicos de instituciones públicas o privadas, tesis, trabajos presentados en conferencias o seminarios, testimonios de expertos, artículos periodísticos, videos documentales, foros. (s.p)

Para esta investigación corresponde a los datos suministrados por los departamentos de crédito y contabilidad de ASOFLORIDA, por ejemplo: la política de crédito y reservas de liquidez; los cuales deben ser estudiados para obtener mejores resultados al implementar los diferentes cambios requeridos por la superintendencia.

3.2.3 Segunda mano

Las fuentes secundarias según el autor Maranto y González indican que son “las que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de esta información se pudo dar por una interpretación, un análisis, así como la extracción y reorganización de la información de la fuente primaria”. (s.p)

En esta investigación son todos aquellos libros financieros, normas y leyes establecidas por el sistema financiero costarricense como aporte a las metodologías

aplicar en la extracción de información y todas aquellas páginas relacionadas con el tema disponible en internet.

3.4 Técnicas e instrumentos para recolectar información

Para este trabajo se trabajarán los instrumentos, en torno a los objetivos establecidos para determinar las propiedades de cada uno y se utilizarán los mecanismos que lo conducirán hacia la propuesta final.

✓ Entrevista: la entrevista es un instrumento de trabajo de campo acertado pues además de ser de bajo costo, permitirá obtener información de modo rápido y eficaz. Será aplicada al Gerente General de la Asociación Solidarista Florida Ice and Farm Company, con el objetivo de recopilar información referente a la política de crédito y reservas de liquidez y conocer su opinión general de la investigación que se va realizar, también se podrá recomendar los mejores plazos de inversión, según las necesidades de liquidez ya que conforman la parte activa y pasiva de la compañía.

✓ Técnicas estadísticas: esta técnica trabaja información ya existente como base de datos, en esta investigación se tomará la información para relacionarlo con la normativa SUGEF 24-00, 3-06 y 1-05 y para conocer los índices de riesgo de la entidad financiera en el período establecido, lo que permitirá analizar la eficiencia en los periodos posteriores.

IV Capítulo

Análisis de los Resultados

4.1 Entrevista

Para determinar los eventuales riesgos y parte de esta investigación, fue necesario realizar una entrevista a los involucrados con una serie de interrogantes relacionadas a la gestión de riesgo; se elaboró, al presidente, gerente y personal administrativo de la asociación solidarista para conocer cómo se preparan y conocimiento de los riesgos que puede enfrentar y el manejo de estos.

A continuación, se muestran las respuestas del cuestionario.

1. ¿Conoce los diferentes riesgos que enfrenta la asociación, cuando entre la normativa?

Tabla 9.

Pregunta N. 1

Cantidad de Respuestas	
Sí	3
No	4
Tengo Idea	1
Total	8

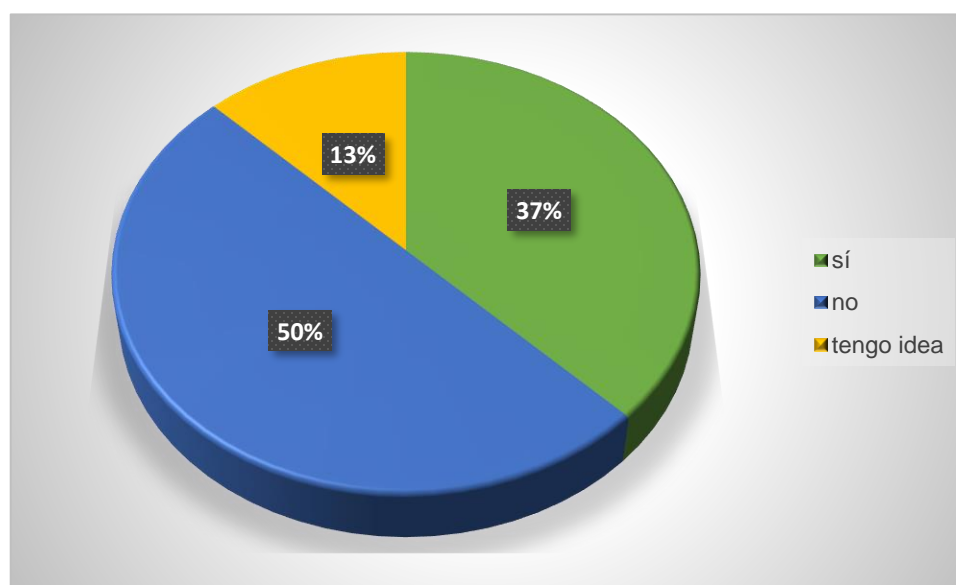
Fuente: Elaboración Propia

De los encuestados el mayor porcentaje de participación es de un 50% que concordaron en no conocer, los riesgos con los que cuenta, la asociación.

El presidente menciona que los administradores conocen cuáles son los riesgos como el riesgo crediticio, el de tipo de cambio (por las inversiones en dólares que se mantienen en los portafolios en títulos del Estado), riesgo de concentración de socios, y riesgos de supervisión.

Figura 5.

Porcentaje de Participación Pregunta 1



Fuente: Elaboración Propia

2. ¿Actualmente, es conocedor de las herramientas utilizan para determinar los riesgos de la entidad?

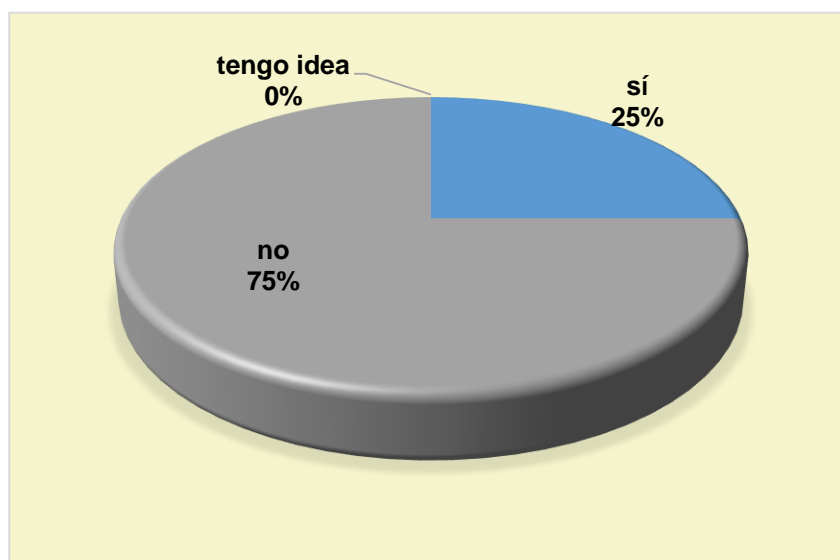
Tabla 10.
Pregunta N. 2

Cantidad de Respuestas	
Sí	2
No	6
Tengo Idea	0
Total	8

Fuente: Elaboración Propia

El 25,00 % de los encuestados conocen las herramientas y las detallan de la siguiente manera que es básicamente la revisión anual del plan estratégico y validación de los riesgos estratégicos. Posteriormente, estos riesgos se operacionalizan y la gerencia de forma mensual los monitorea: porcentaje de cobrabilidad, porcentajes de créditos atrasados, variación en tipo cambio, y similares. Mientras que el 50,00% indica que desconocen las herramientas para determinar los diferentes riesgos.

Figura 6.
 Porcentaje de Participación Pregunta 2



Fuente: Elaboración Propia

3. ¿En sus tareas diarias usted realiza parte de la supervisión como inspección, vigilancia y control de riesgos en la asociación?

Tabla 11.
 Pregunta N.3

Cantidad de respuestas	
Siempre	2
Algunas Veces	4
Nunca	2
Total	8

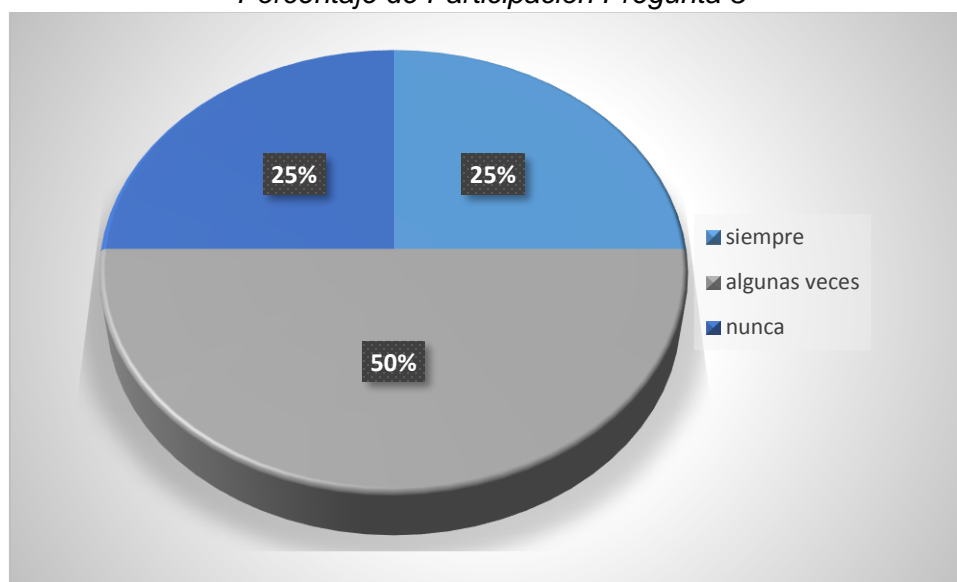
Fuente: Elaboración Propia

Para el 50,00% menciona que nunca realiza estas tareas en las actividades diarias el presidente de la asociación especifica que no un área específica, pero la Junta Directiva mensualmente monitorea informalmente estos riesgos.

La gerencia prepara una presentación del resultado del mes, con sus variaciones y explicaciones, así como el acumulado y sus comparativos. Se adjuntan cuadros de comparativos de tasas de la asociación entre el mercado y el desempeño de los dividendos, el detalle de la composición de los créditos en todas sus líneas.

Figura 7.

Porcentaje de Participacion Pregunta 3



Fuente: Elaboración Propia

4. ¿Identifica, cuáles riesgos pretende asumir la asociación acorde con las limitaciones, cuando se aplique la norma por parte de la Sugef?

Tabla 12.
Pregunta N. 4

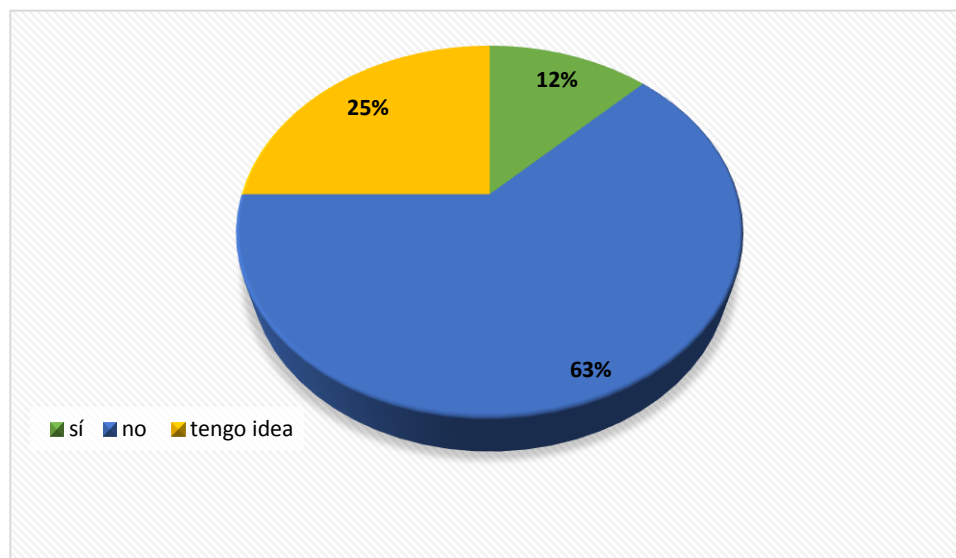
Cantidad De Respuestas	
Sí	1
No	5
Tengo Idea	2
Total	8

Fuente: Elaboración Propia

De los encuestados desconoce las limitaciones en cuestión de la aplicación de la regulación por parte de la SUGEF: con un porcentaje de desconocimiento del 63,00%.

Mientras que el 12,00% sí tiene una idea el presidente considera que en términos generales asumimos el riesgo de tipo de cambio (no tenemos coberturas), a nivel de cartera de crédito estamos en proceso de establecer un porcentaje de aplicación de incobrables según los días de atraso básicamente.

Figura 8.
Porcentaje de Participación Pregunta 4



Fuente: Elaboración Propia

5. ¿Puede mencionar, cómo se encauza la asociación con los riesgos actuales y pretenden enfrentar con la nueva regulación de la Sugef según los objetivos presentados actualmente?

Tabla 13.
Pregunta N. 5

Cantidad de Respuestas	
Sí	2
No	6
Tengo Idea	0
Total	8

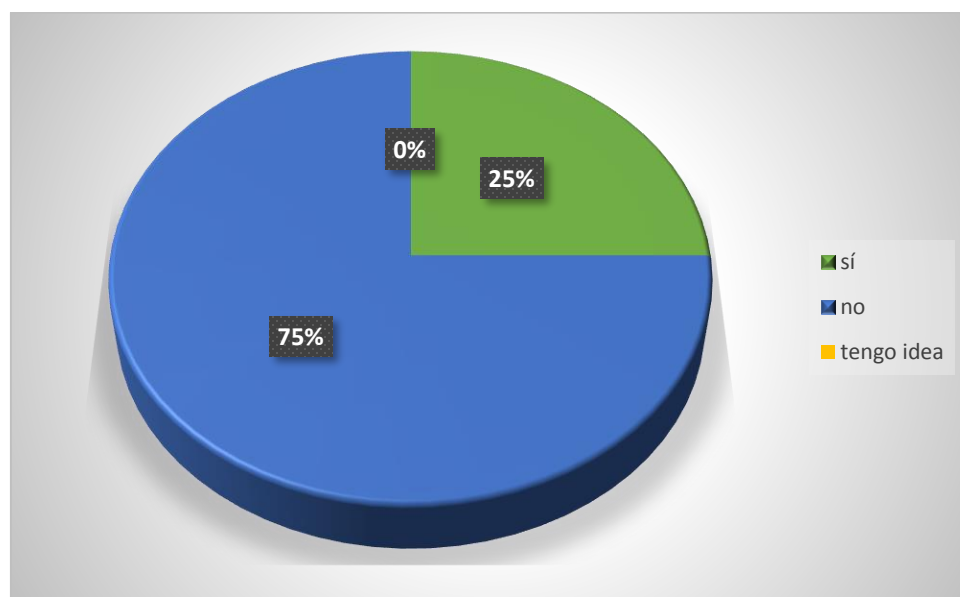
Fuente: Elaboración Propia

El 75,00% de los encuestados desconoce las medidas o forma operática que se encauza la asociación ante las medidas presentadas a hoy, debido que no hay una formalmente y por parte de ellos los cambios son menores, indican lo siguiente desde

hace más de un año que conocimos del proyecto la Junta Directiva, estableció un plan de acción estratégico para modificar y acercarnos a todo lo que era necesario cambiar. Se contrató un consultor externo recomendado por el Movimiento Solidarista con el fin de hacer la evaluación y establecer los planes de acción para estar listos para la supervisión. En este momento no estamos al 100% (y creo que ninguna asociación lo estará), pero vamos bien encaminados para tener esto listo.

Figura 9.

Porcentaje de Participación Pregunta 5



Fuente: Elaboración Propia

6. ¿Ve alguna problemática sobre el cumplimiento de los plazos en sus diferentes etapas, según lo establece la norma? Por favor detállela.

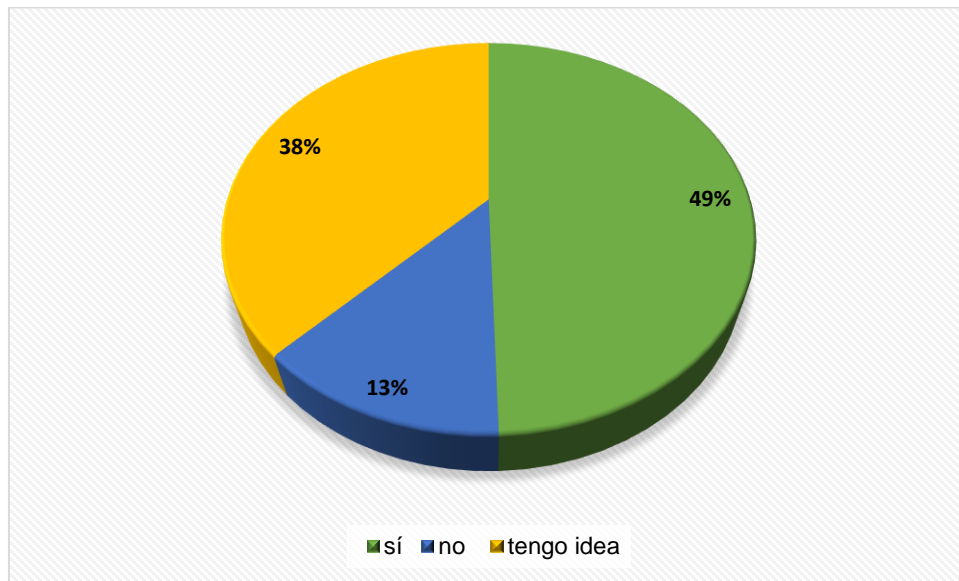
Tabla 14.
Pregunta N. 6

Cantidad de Respuestas	
Sí	4
No	1
Tengo Idea	3
Total	8

Fuente: Elaboración Propia

De los encuestados el 49,00% indica que, los plazos los tiene establecidos la Gerencia para el debido cumplimiento y están trabajando lo más fuerte para poder cumplir. Mientras que el 13,00% tienen la idea de la problemática o bien el impacto que pueda sufrir a nivel financiero.

Figura 10.
Participación Pregunta 6



Fuente: Elaboración Propia

7. ¿Está al tanto si la Junta Directiva la dimensión sobre las áreas de mayor riesgo bajo la cantidad de activos y volumen de socios para la aprobación de la estrategia de sostenibilidad financiera? ¿Por qué?

Tabla 15.

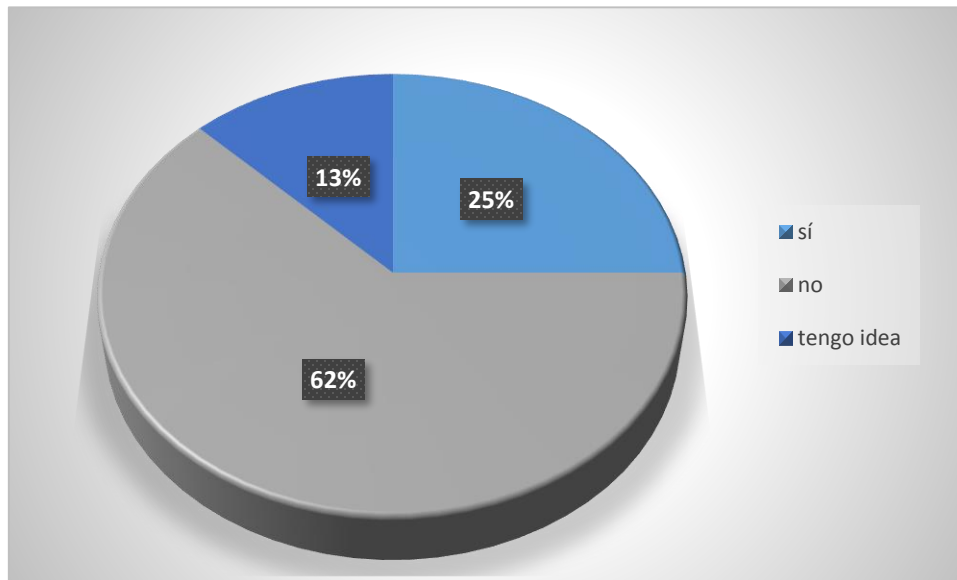
Pregunta N.7

Cantidad de Respuestas	
Sí	2
No	5
Tengo Idea	1
Total	8

Fuente: Elaboración Propia

De los encuestados el 62,00% no tiene la idea, pero en el caso de la gerencia indican que a nivel general la Junta Directiva, también tienen un porcentaje máximo que préstamos a largo plazo y tratamos de buscar un mix adecuado de rentabilidad y posición financiera en cuanto a los créditos. Uno de los riesgos es la concentración del mercado, dado que es limitado a los socios. No podemos ir más allá, también tenemos una política de conservadurismo en cuanto a ampliar el negocio de la asociación a otro tipo de opciones. Esto es riesgoso dado que nuestro expertise es asociaciones y buscar nuevos negocios nos obligaría a contratar expertos y además esto incrementaría el riesgo de los activos y dineros de todos los asociados.

Figura 11.
Porcentaje de Participación Pregunta 7



Fuente: Elaboración Propia

8. ¿Puede definir la estrategia respecto a la duración de la cartera activa? ¿Por qué?

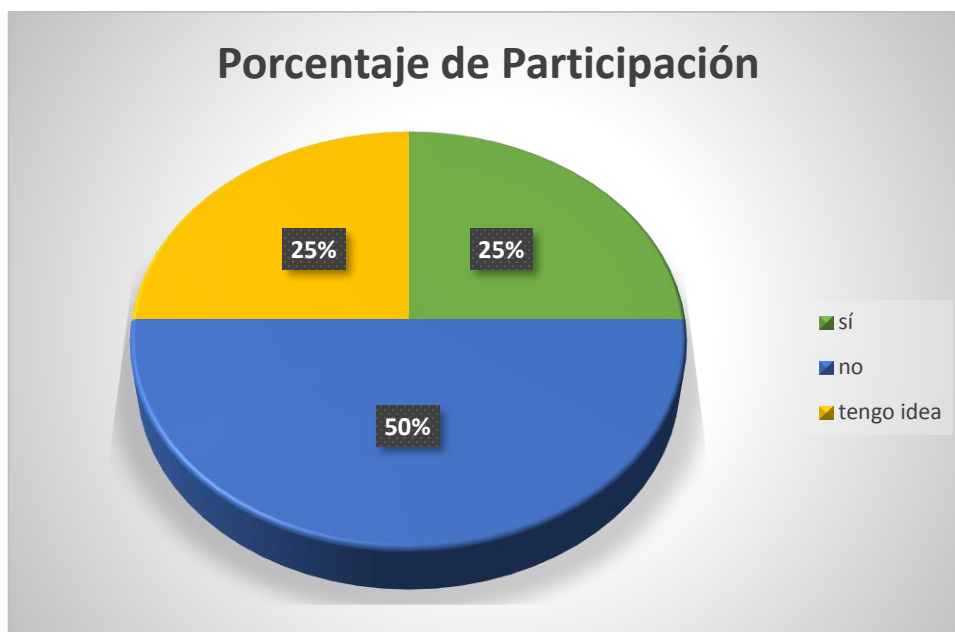
Tabla 16.
Pregunta N. 8

Cantidad de Respuestas	
Sí	2
No	4
Tengo Idea	2
Total	8

Fuente: Elaboración Propia

Solo el 25,00% de las personas que contestaron la encuesta conoce la estrategia de la cartera activa, y el 50,00% no la conocen. La Junta Directiva establece el máximo por año a prestar y se establece un mix de largo, mediano y corto plazo. Existe un reglamento de crédito actualizado y vigente que establece los parámetros específicos en los cuales se puede prestar. Cualquier excepción es llevada a la Junta Directiva para su análisis y eventual aceptación.

Figura 12.

Participación Pregunta 8

Fuente: Elaboración Propia

9. ¿Conoce, cuáles son los recursos económicos para gestionar de manera adecuada el proceso de trabajo frente al riesgo?

Tabla 17.

Pregunta N.9

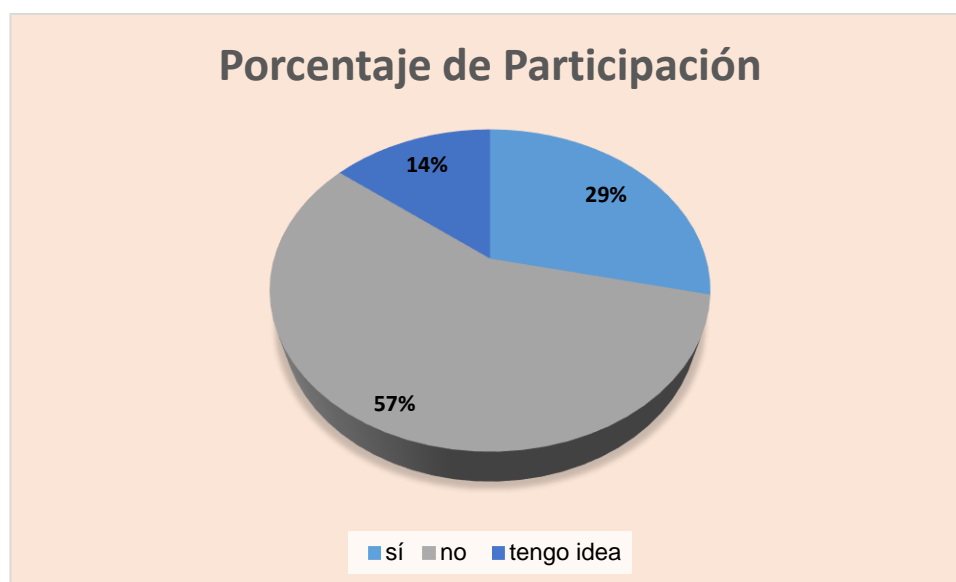
Cantidad de Respuestas	
Sí	3
No	4
Tengo Idea	1
Total	8

Fuente: Elaboración Propia

El 57,00% de la población encuestada no lo conoce del todo el manejo, y el 14,00% responde conocer la gestión adecuada al enfrentar los riesgos la gerente indica que, la asociación mantiene un flujo normal y regular de ingresos producto de los aportes de todos los socios, estos dineros una parte por ley debe ser administrada en fondos públicos y el resto se utiliza para la operación de la misma y para los créditos a los asociados.

Figura 13.

Participación Pregunta 9



Fuente: Elaboración Propia

10. ¿Cree usted que la tendencia a futuro como resultado de la regulación por parte de la Sugef, será de reducción o incremento del margen financiero, por qué?

Tabla 18.
Pregunta N.10

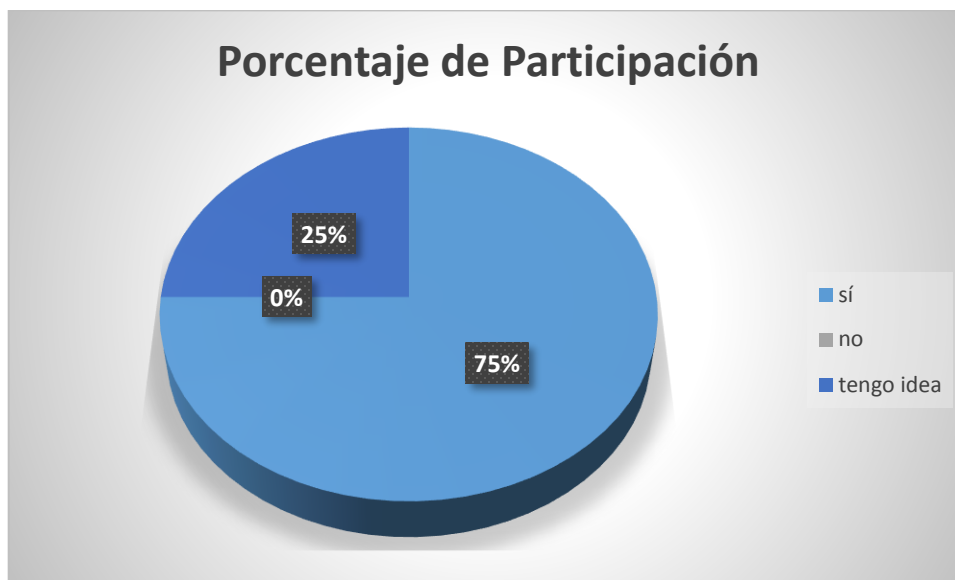
Cantidad de Respuestas	
Sí	6
No	0
Tengo Idea	2
Total	8

Fuente: Elaboración Propia

Existe un 0,00% de los encuestados que responden no pasará un margen de reducción a nivel financiero, mientras que el 75,00 % sí lo considera ese margen de impacto financiero indican que evidentemente la tendencia será un menor margen, esto por cuanto obligaría a que todos los asociados estén con su información crediticia a lo interno de las asociaciones disponible en el sistema bancario nacional y muchos de los asociados tienen problemas en el manejo de sus fondos personales, los cuales les obligaría a no prestarles dinero. Esto desde el punto de vista de las asociaciones es algo sano y correcto, pero evidentemente la contracción en créditos sería esperable y los dineros que no se presten serán invertidos en tasas menores en inversiones a la vista o portafolios de inversión. Por política interna, los dineros de la asociación solo

serán invertidos en títulos de Gobierno o bancos del estado. No se especula en ningún otro tipo de producto financiero.

Figura 14.
Participación Pregunta 10



Fuente: Elaboración Propia

4.2 Análisis de Resultados Estados Financieros

Continuando con el desarrollo de los objetivos de esta investigación se realiza un análisis vertical y horizontal por participación de cuenta general del estado de situación financiera, estado de excedentes y otro resultado integral; para, identificar aspectos importantes relacionados con la gestión financiera de la asociación con el fin de determinar mejoras en los procesos y en la toma de decisiones.

Este análisis considera los resultados de estados financieros auditados en los años 2016-2017, reflejando los activos, pasivos, gastos, ingresos realizados en estos periodos. Para efectos de lectura las cifras están en miles de millones de colones.

Análisis vertical expresándose en los porcentajes de participación

A través del análisis vertical se identifica que, los préstamos por cobrar a asociados concentran la mayor parte de los activos de la entidad evolucionó del (44,1%) a (43,2%), exigiendo así, un estricto proceso de cobranza y correcta aplicación de herramientas para asegurar la recuperación de las cuentas por cobrar y evitar un impacto negativo en las utilidades.

Los activos financieros disponibles para la venta en el período 2017 representan un 27,1% del total de activos, lo cual es beneficioso para su adecuada administración ya que fortalece el patrimonio, el cual es necesario como protección ante imprevistos que puedan afectar los ingresos y liquidez de la asociación.

Del total de activos, un 6.8% corresponde a efectivo y equivalente de efectivo; lo cual, demuestra una gestión correcta de los activos corrientes. Lo anterior porque el dinero de la organización debe ser invertido para generar ganancias y en bancos se debe dejar solamente aquello estrictamente necesario para la operación de la empresa.

En cuanto a los pasivos, se puede apreciar que su mayor concentración (67,9%) con una diferencia al año anterior de (0,3) puntos porcentuales encontrándose en el fondo de desempleo patronal; siendo esto útil para la asociación porque dicha partida se deriva de un aporte realizado por FIFCO como beneficio a sus empleados, el cual

funciona como una reserva administrada por la asociación. Un posible despido masivo sería riesgoso para ASOFLORIDA; sin embargo, se han establecido acuerdos para comunicar estos con anticipación de manera que se puedan tomar las medidas necesarias para disminuir el impacto de este.

Los diferentes tipos de ahorros de los asociados representan un 32,1% del total de pasivos de la organización; por lo cual se debe ser cuidadoso en la manera cómo se manejan las decisiones de inversión, ya que un error en esto representaría pérdidas y afectaría el patrimonio.

Con respecto a los ingresos financieros, su mayor concentración se encuentra en los intereses percibidos por los préstamos otorgados a los asociados (77,5%), para esto es importante recalcar la necesidad de una correcta administración de las cuentas por cobrar, así como de la definición de herramientas de control y verificación para el otorgamiento de créditos, de manera que se puedan disminuir los riesgos de incobrabilidad.

Un 17,1% del total de pasivos corresponde a los intereses de las inversiones, esto debería analizarse porque evidencia fallas en la asociación en cuanto a diversificación, lo cual es riesgoso porque la mayoría de ingresos se originan en la misma fuente y en caso de eventualidades las utilidades y liquidez de ASOFLORIDA podrían verse comprometidas.

Los ahorros voluntarios de los asociados representan un 31,7% del total de gastos de la entidad, esto es parte del funcionamiento normal de este tipo de

entidades; sin embargo, resalta nuevamente la importancia de realizar inversiones seguras y adecuadas para no incurrir en pérdidas.

La segunda partida más representativa de los gastos, corresponde a los gastos generales los cuales corresponden a un 30,1%, es necesario asegurar el adecuado manejo de estos para que la métrica.

Análisis Horizontal

Para este análisis se realiza una comparación de variación relativa y absoluta de los años 2016 y 2017, brindando resultados significativos a nivel global de la empresa.

En el caso de ASOFLORIDA los gastos de operación y sociales disminuyeron significativamente para el 2017 expresándose en la diferencia absoluta (-10. 927.070 y -15.439.084) colones, a nivel global la asociación disminuye los gastos eliminando actividades para socios y al personal limitando tanto de papelería como el uniforme diario del personal administrativo. El reemplazo de la NIIF 16, para la asociación impacto significativamente por la adopción a esta norma del reconocimiento de activos y pasivos por el arrendamiento operativo, por un cargo de depreciación a activos por el derecho al uso y gasto por intereses expresándose horizontalmente este impacto de la siguiente manera -548.895 y porcentualmente en -7.00%.

Horizontalmente se puede expresar la disminución de los préstamos por cobrar representándose en la diferencia absoluta como 205.623.946 (-23.00) porcentualmente, afectando otras cuentas como ingresos y flujos posteriores, según lo mencionado.

Los dividendos expresados como excedentes aumentaron, otra cuenta que se presta para mal interpretaciones significativamente en comparación a los dos periodos anteriores.

El dinero obtenido por dividendos recibidos en las inversiones es de la tasa de interés que es recibida por los intermediarios financieros ya que estos son administrados, refleja en ambos periodos utilidad, actualmente la asociación verifica diariamente el comportamiento del mercado cubriendo las obligaciones.

Se toma el total de la empresa expresada en valor porcentual, de los totales. Para los activos disponibles para la venta y los de vencimiento expresa una disminución en el periodo 2017 expresados en los 27.1% (0.4) y 8.2% (2.1) en cada una de estas cuentas se ve la disminución de las inversiones colocadas.

La cartera de crédito activa en el 2017 hay un aumento de los préstamos por cobrar a los socios es decir, los puntos porcentuales en comparación al año anterior es de (0,9) por lo que esta cartera debe verificarse con la SUGEF 1-05 en la clasificación de deudores y el respectivo análisis CAMELS, junto con las notas respectivos realizados por la Auditoria de KPMG.

Tabla 19.

Análisis Vertical y Horizontal

Estado de Situación Financiera
ASOFLORIDA
PERIODOS 2016 Y 2017 al 30 DE SETIEMBRE
Análisis Vertical y Horizontal

Activos	2017	2016	Análisis Horizontal			
			AV. 2017	AV. 2016	Diferencia	
					Absoluta	Porcentual
Efectivo y equivalente de efectivo	1.676.455.618	1.412.308.746	6,8%	6,0%	264.146.872	18,7%
Activo Financieros disponibles para la venta	6.624.824.884	6.419.875.836	27,1%	27,5%	204.949.048	3,2%
Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento	2.000.000.000	2.400.150.000	8,2%	10,3%	-400.150.000	-16,7%
Fondos desempleo Patronal	2.710.209.581	2.685.565.660	11,1%	11,5%	24.643.921	0,9%
Préstamos por cobrar a asociados, neto	10.786.118.936	10.097.514.939	44,1%	43,2%	688.603.997	6,8%
Otras cuentas por cobrar	449.123.056	137.578.347	1,8%	0,6%	311.544.709	226,4%
Intereses acumulados por cobrar	139.489.599	110.518.618	0,6%	0,5%	28.970.981	26,2%
Mobiliario, equipo de oficinas y vehículo neto	7.690.497	8.091.709	0,0%	0,0%	-401.212	-5,0%
Otros activos	88.412.844	104.876.638	0,4%	0,4%	-16.463.794	-15,7%
Total Activos	24.482.325.015	23.376.480.493	100,0%	100,0%		4,7%
Pasivos y Activos netos atribuibles a los asociados						
Pasivo:						
Ahorros voluntarios recibidos por los asociados	331.610.862	314.592.046	8,3%	7,9%	17.018.816	5,4%
Fondos de desempleo patronal	2.710.209.581	2.685.565.660	67,9%	67,6%	24.643.921	0,9%
Ahorros voluntarios de los asociados:						
Ahorros a la Vista de asociados	546.961.703	581.821.921	13,7%	14,6%	-34.860.218	-6,0%
Fondo de ahorro a plazo tasa variable	47.549.873	30.170.843	1,2%	0,8%	17.379.030	57,6%
Ahorro a plazo de asociados	355.085.118	363.001.987	8,9%	9,1%	-7.916.869	-2,2%
Total Pasivos	3.991.417.137	3.975.152.457	100,0%	100,0%	16.264.680	0,4%
Activos netos atribuibles de los asociados:						
Aporte de asociados	14.284.965.918	13.350.591.409	69,7%	68,8%	934.374.509	7,0%
Aporte Patronal	2.701.127.765	2.626.651.468	13,2%	13,5%	74.476.297	2,8%
Ganancia no realizada en valoración de inversiones	2.283.288.002	2.304.954.292	11,1%	11,9%	-21.666.290	-0,9%
Excedente por distribuir	1.221.526.193	1.119.130.867	6,0%	5,8%	102.395.326	9,1%
Activos netos atribuirles a los asociados	20.490.907.878	19.401.328.036	100,0%	100,0%	1.089.579.842	5,6%
Total Activos	24.482.325.015	23.376.480.493				
Ingresos Financieros						
Intereses sobre préstamos	1.342.096.200	1.230.340.695	77,5%	78,1%	111.755.505	9,1%
Intereses sobre inversiones	296.285.144	267.054.254	17,1%	16,9%	29.230.890	10,9%
Dividendos recibidos sobre inversiones	92.946.787	78.480.375	5,4%	5,0%	14.466.412	18,4%
Total ingresos financieros	1.731.328.131	1.575.875.324	100,0%	100,0%	155.452.807	9,9%
Gastos financieros:						
Intereses sobre ahorros voluntarios	122.795.743	103.968.035	100%	100%	18.827.708	18,1%
Total gastos Financieros	122.795.743	103.968.035				
Ingreso financiero, neto	1.608.532.388	1.471.907.289			136.625.099	
Gastos(ingresos) de operación:						
Gastos Generales	368.034.947	344.250.041	30,1%	30,8%	23.784.906	6,9%
Gastos sociales	60.545.824	54.612.971	5,0%	4,9%	5.932.853	10,9%
Otros gastos de operación	15.789.862	26.716.932	1,3%	2,4%	-10.927.070	-40,9%
Otros ingresos de operación	57.364.438	72.803.522	4,7%	6,5%	-15.439.084	-21,2%
Ahorros voluntarios recibidos de los asociados	387.006.195	352.776.422	31,7%	31,5%	34.229.773	9,7%
Excedentes netos del periodo- atribuibles a los asociad	1.221.526.193	1.119.130.867	100,0%	100,0%	102.395.326	9,1%
Total otro resultado integral	21.666.290	1.086.796.453			-1.065.130.163	
Total de excedentes y otro resultado integral del año	1.199.859.903	2.205.927.320			-1.006.067.417	

Fuente: Elaboración Propia

4. 3 Análisis Situación Financiera Sugef 24-00

A continuación, se aplica el modelo CAMELS, cálculo de Suficiencia Patrimonial 3-06 y 1-05 clasificación de deudores, con el fin de evaluar los riesgos con los que cuenta la asociación en los periodos asignados, según las peticiones de esta norma establecida por la Sugef.

Suficiencia Patrimonial

La norma menciona para este indicador se debe realizar el cálculo del capital base entre los activos ponderados a continuación se detalla, más el indicador de riesgo la que muestra la entidad en los periodos 2016-2017.

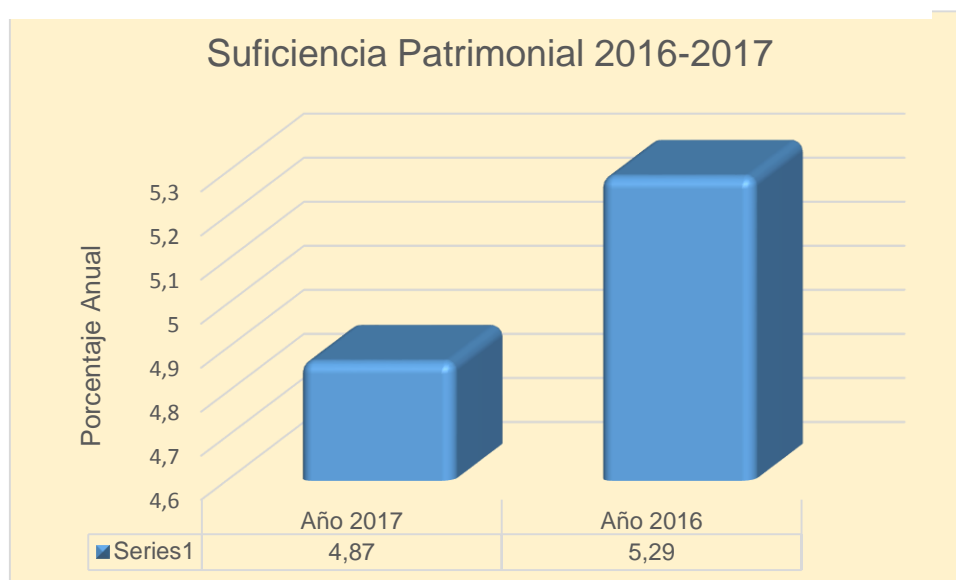
Tabla 20.

Calculo Suficiencia Patrimonial

Suficiencia Patrimonial		
Descripción	2017	2016
Capital. Base	₱15.753.252.409,79	₱16.031.854.903,01
Activos Ponderados	₱3.235.835.681,00	₱3.029.254.482,00
	4,86837218	5,29234338
	4,87%	5,29%

Fuente: Elaboración Propia

Figura 15.

Comportamiento Suficiencia

Fuente: Elaboración Propia

Para este cálculo se realiza la aplicación de capital base según Sugef 3-06 acorde con las asociaciones, entre la ponderación de activos según establecido por la misma norma, clasificándose en un nivel de riesgo 3, es decir la entidad no llega al mínimo establecido por la norma, siendo que se visualiza la morosidad, por tanto, es importante indicar que la morosidad de la asociación ha ido aumentando, lo que implica un incremento en la pérdida en los indicadores de morosidad y compromiso patrimonial, la cartera de la entidad es bastante riesgosa, por ser préstamos de consumo.

Activo

La evaluación de la calidad de los activos de un intermediario se analizará según la relación entre la cartera con morosidad mayor a 90 días y la cartera directa, así como con el nivel de pérdidas esperadas de préstamos en relación con la cartera total. Según el Acuerdo SUGEF 24-00 (2000, p.6)

Morosidad mayor a 90 días/Cartera Directa y Pérdida Esperada Cartera Total/Cartera Total

En este indicador se mide la proporción de la cartera directa que se encuentra en mora mayor a 90 días. De acuerdo con la normativa, la morosidad mayor a 90 días y cobro judicial comprende los saldos de las operaciones de crédito registradas en las cuentas contables y que presentan atraso superior a 90 días más el saldo de la cuenta contable correspondiente. La cartera directa es el saldo de los créditos sin incluir ningún otro tipo de cobro. Acuerdo SUGEF 24-00, 2000.

Actualmente la Asociación mantiene diversa cartera de crédito a continuación se detallan las condiciones de cada una:

Tabla 21.
Detalle Tipos de Crédito

Tipo de Crédito	Antigüedad	Tasa Anual	Plazo	Garantía
Sobre ahorros	6 meses	13,50%	3 -8 años	Ahorros
Garantía Hipotecaria de Inversión	2 años	9%	15 años	20% de ahorros-Terreno
Prendaria	1 año	12%-14%	5 años	Vehículo
Hipotecaria	2 años	9%-12%	15 años	20% de ahorros-Terreno
Fiduciaria	1 año	16%-18%	3 - 5 años	Fiadores
Póliza de Autos	0	0	semestral	Ahorros
Garantía de Dividendos	3 meses	14%	4 meses	Dividendos por entregar
Vales de Caja Chica	1 mes	25%	2 meses	Ahorros
Salud	1 mes	9%	2 años	Ahorros
Extraordinarios	1 año	18%	1 año	Fiadores
Fianzas	0	13,50%	5 años	0
Sobre ahorros Inversión Hipotecaria	2 años	9%	15 años	Vivienda
Tienda	1 mes	0% - 13,5%	3 - años	Ahorros
Educación	1 mes	9%	2 años	Ahorros
Compra de Productos	1 mes	0%	1 mes	Ahorros
Pólizas de Incendio	0	0	semestral	0
Servicios Públicos	3 meses	18%	1 mes	Ahorros
Recargas	3 meses	18%	1 mes	Ahorros
Póliza de Saldos Deudores	0	0	1 mes	Ahorros
Adelanto de Salario	3 meses	30%	1 pago	Ahorros
Pólizas	0	0	1 mes	0
Convenio con Mutuales	0	0	1 mes	Ahorros

Fuente: Elaboración Propia

Para el cálculo de los activos se toma la cartera de crédito y se clasifica según la morosidad y categorización de la SUGEF 1-05 y el análisis según la Ficha CAMELS entre los años de estudio (2016-2017), tomando los factores de morosidad mayor a los 90 días y cartera neta, posteriormente se toman los datos de la pérdida esperada de la cartera total comprendiendo saldos para su debida calificación cuantitativa.

Tabla 22.

Cálculo de Activos 2017

2017		
SUGEF 1-05	Días	Saldos
A	00-30 días	¢9.661.402.752,67
B	31-60 días	¢140.320.454,00
C	61-90 días	¢112.321.438,00
D	91-120 días	¢234.431.790,00
D	121-180 días	¢36.026.555,00
E	181-360 días	¢246.302.895,00
E	Más de 360 días	¢360.708.807,00
Total		¢10.791.514.692,89

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 23.

Cálculo de Morosidad

Cartera de Morosidad Categoría C-D-E		
Cartera de Morosidad	¢877.470.047,00	Estados Financieros
Cartera Neta	¢10.786.118.936,00	
	0,081351787	
Resultado Final	8,14	%
Cálculo de Pérdida Esperada cartera total/ Cartera Total	¢5.395.757,00	
	¢10.791.514.693,00	
	0,0005	
	5,0%	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 24.
Cálculo Activos 2016

2016		
SUGEF 1-05	Días	Saldos
A	00-30 días	₡9.092.309.599,80
B	31-60 días	₡101.025.662,22
C	61-90 días	₡186.125.238,00
D	91-120 días	₡202.051.324,44
D	121-180 días	₡56.145.235,00
E	181-360 días	₡161.832.175,66
E	Más de 360 días	₡303.076.986,88
Total		₡10.102.566.222,00

Cartera de Morosidad Categoría C-D-E		
Cartera de Morosidad	₡723.105.721,98	Estados Financieros
Cartera. Neta	₡10.097.514.939,00	
	0,071612246	
Resultado Final	7,16	%

Cálculo de Pérdida Esperada cartera total/ Cartera Total	₡5.395.757,00
	₡10.102.566.222,00
	0,000534098
	5,3%

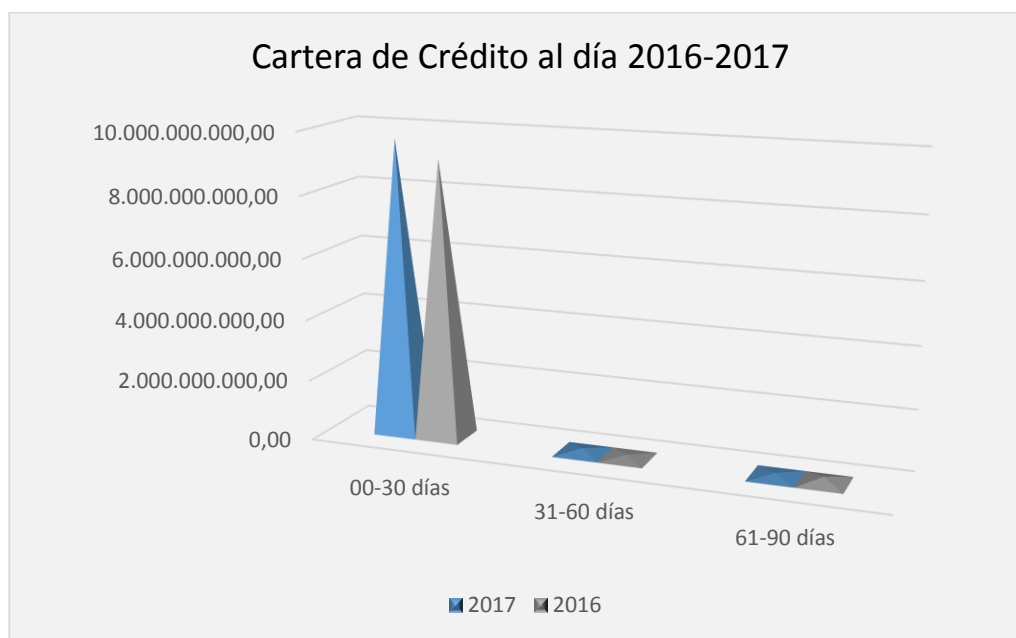
Fuente: Elaboración Propia

La asociación es valorada en un nivel de riesgo¹ para la cartera de morosidad entre cartera neta, mientras que pérdida esperada y cartera total se asigna en nivel de riesgo 2 para los cálculos realizados, según los resultados en el determinando a la cartera de morosidad para 2017 (8.14%, 5.0%) y en el 2016 (7.16 % y 5.3%), lo cual el factor de pérdida contribuye a la exposición de riesgo de las estimaciones realizadas, mostrando niveles de morosidad altos en la antigüedad de los saldos mostrados en el estudio, como se muestra en ₡ 723 mil millones de colones.

A continuación, se detalla las gráficas correspondientes del comportamiento de la cartera al día y la de morosidad, se puede determinar una muestra de desaceleración en aumento para el 2017 en comparación con el 2016, por lo que para la cartera total comprende los saldos mayores a 180 días sobre estimaciones de la cartera total, la tendencia de los años es de aumento, lo cual no hubo mejorías para el saneamiento brindando un consumo crediticio mayor al igual que la cartera mayor a los 90 días, hasta los 360 días los resultados de recuperación fueron en aumento para desventaja de la entidad ya que puede caer en perder el control de su cartera crediticia.

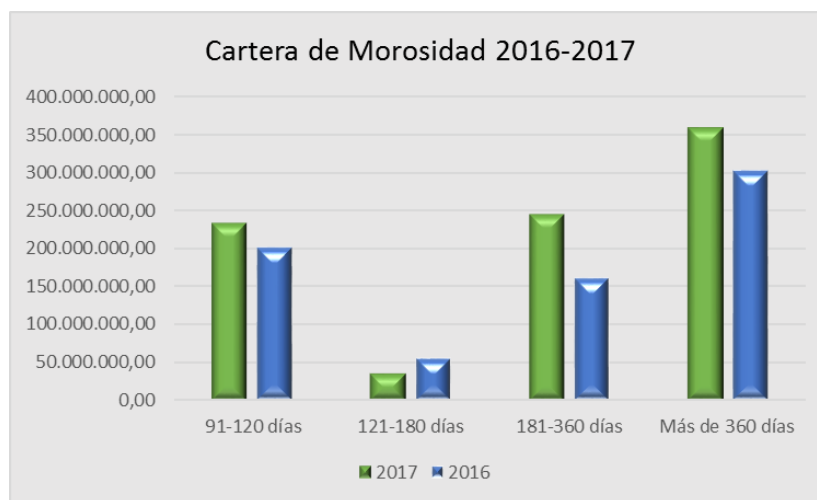
Figura 16.

Comparativo Activos 2016-2017



Fuente: Elaboración Propia

Figura 17.

Cartera de Morosidad 2016-2017

Fuente: Elaboración Propia

Manejo

Otro de los indicadores de la Ficha CAMELS que se incluye en la calificación cuantitativa es el de manejo o gestión, en este indicador se observa la efectividad, eficacia y eficiencia, permite evaluar el desempeño y los resultados de la gerencia y se ligan con aspectos cuantificables, para la entidad en estudio, se consideran, principalmente, el producto de colocación de crédito, maximizando sus recursos financieros y minimizando costos o bien supliéndolos por inversiones.

Tabla 25.

Cálculo Manejo

Calculo de Activo Productivo		
Detalle	2017	2016
Cartera de Crédito	₪10.786.118.936	₪10.097.514.939
Excedentes	₪1.221.526.193	₪1.119.130.867
Total, Activo Productivo	₪12.007.645.129	₪11.216.645.806

Detalle Pasivo con Costo	2017	2016
Ahorros Voluntarios de los socios	₪331.610.862	₪314.592.046
Fondo Desempleo Patronal	₪2.710.209.581	₪2.685.565.660
Ahorro a la vista	₪546.961.703	₪581.821.921
Ahorro Fondo a Plazo variable	₪47.549.873	₪30.170.843
Ahorro Plazo	₪355.085.118	₪363.001.987
Total, Pasivo con costo	₪3.991.417.137	₪3.975.152.457

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 26.

Detalle Manejo

Detalle	2017	2016
Activo Productivo de intermediación/ Pasivo con Costo	₪12.007.645.129 ₪3.991.417.137	₪11.216.645.806 ₪3.975.152.457
	3,01	2,82
Gastos de Administración / Utilidad Operativa	₪368.034.947 ₪1.221.526.193	₪344.250.041 ₪1.119.130.867
	0,30	0,31

Fuente: Elaboración Propia

El indicador mostrado con el cálculo del activo productivo sobre el pasivo con costo, estos se refieren a la cartera de crédito y el pasivo con costo para aquellas obligaciones de captación como certificados a plazo, las inversiones del patrono y ahorros a plazo

como el ahorro navideño, de estos resultados se puede detallar que 3.0% para el 2017 y 2.82% en el 2016, se coloca en un nivel normal.

La evaluación del manejo muestra los índices de los recursos y gastos de administración sobre la utilidad operativa es el resultado de la diferencia que existe entre ingresos y gastos los cuales se incurren para brindar el servicio, este índice representa un 0.30 para el 2017 y 0.31 en el 2016 disminuyendo el 0.01 en relación con el año anterior, con los detalles de las tablas el resultado de riesgo normal ya que supera lo establecido por la SUGEF 24-00 mostrando eficiencia y estabilidad contribuyendo a una liquidez sana.

Rendimientos

La evaluación de los rendimientos se realiza utilizando la relación de la utilidad acumulada trimestral sobre el patrimonio promedio trimestral.

Tabla 27.

Cálculo de Rendimientos

Patrimonio	2017	2016
Utilidad Trimestral	₴299.964.975,75	₴551.481.830,00
Aporte Patronal	₴2.701.127.765,00	₴2.626.651.468,00
Aporte Asociados	₴14.284.965.918,00	₴13.350.591.409,00
Capitalización	₴36.645.785,79	₴33.573.926,01
Total, Patrimonio	₴17.022.739.468,79	₴16.010.816.803,01
Patrimonio Trimestral	₴4.255.684.867,20	₴4.002.704.200,75
Cálculo Utilidad o Pérdida Acumulada. Trimestral	7,05%	13,78%

Fuente: Elaboración Propia

Figura 18.
Utilidad Patrimonio 2016-2017



Fuente: *Elaboración Propia*

La utilidad es generada por los movimientos principalmente de los socios, el resultado de este es la diferencia que existe por los ingresos y gastos, el patrimonio son todos aquellos aportes por los socios, patrono, capitalización de los excedentes. Las tablas anteriores muestran el cálculo según el CAMELS.

Esta es la forma en que las entidades financieras garantizan que pueden cubrir los montos solicitados por sus clientes, si se presentara una eventualidad y tuvieran grandes salidas de dinero, y de esta forma no se vea afectado su funcionamiento normal.

El indicador muestra una disminución al pasar de 13.78% al 7.05, se asigna en el nivel normal, lo cual ha logrado manejar sus ingresos de manera correcta sin exponerse a un grado riesgoso llevándolo a mantener una estabilidad.

Liquidez

Actualmente la asociación no realiza este tipo de actividades, es autorizado por la junta directiva, se dedica a realizar los movimientos de ley con la reserva de liquidez.

Por ende, no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por naturaleza y realización de otras actividades se determina su categoría de riesgo nivel normal.

Sensibilidad

Se categoriza la Asociación en un nivel normal de riesgo, con un porcentaje menor o igual al 5%. Debido que la asociación actualmente no cuenta con pasivos colocados en moneda extranjera.

Cuadro de Indicadores de Riesgo SUGEF 24-00

La norma Sugef 24-00 para el análisis de gestión de riesgos establece un cuadro para ver a nivel global los comportamientos dentro de la empresa, esto con el fin de tomar decisiones y un panorama global a nivel de gestión financiera

Tabla 28.
Sugef 24-00

Código/Nombre del Indicador	Ponderación 1/	Categoría de riesgo	2017				Calificación
			Nivel Normal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Acuerdo SUGEF 3-06							
Suficiencia Patrimonial		3	10,00%	9,00%	8,00%	4,87%	3
Acuerdo SUGEF 24-00							
ACTIVO							
Morosidad mayor a 90 días / Cartera Directa	50,0%	1	3,00%	8,14%	10,00%	15,00%	1,00
Pérdida Esperada Cartera Total / Cartera Total	50,0%	2	1,70%	3,70%	5,00%	8,60%	2,00
MANEJO							
Activo Productivo Intermediación / Pasivo con Costo	50,0%	N	3,01 V	0,95 V	0,85 V	0,75 V	0
Gastos de Administración / Utilidad Operacional Bruta ^{1/2}	50,0%	N	0,30%	95,15%	100,00%	101,73%	0,00
EVALUACIÓN DE RENDIMIENTOS							
Utilidad o Pérdida Acumulada Trimestral	100,0%	2	7,05%	0,00%	-5,00%	-15,00%	N
Rentabilidad s/ Activo Productivo Promedio (RAP) 2/	50,0%	1	0,26%	0,00%	-0,26%		
Rentabilidad nominal s/ Patrimonio Promedio (RSP) 2/	50,0%	1	2,04%	0,00%	-2,04%		

LIQUIDEZ							
Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad	0,0%	1	0,00 V	1,00 V	0,83 V	0,65 V	N
Calce de plazos a tres meses ajustado por la volatilidad	0,0%	1	0,00 V	0,85 V	0,70 V	0,50 V	N
SENSIBILIDAD A RIESGOS DE MERCADO							
Riesgo por Tasas de Interes en colones	25,0%	1	0,00%	5,00%	20,00%	35%	N
Riesgo por Tasas de Interes en moneda extranjera	25,0%	1	0,00%	5,00%	20,00%	35%	N
Riesgo Cambiario	50,0%	1	0,00%	5,00%	20,00%	35%	N
CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	80,00%						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	20,00%						0,00
							Calificación Global 3,26
Rangos mínimos y máximos							
Nivel Normal	1,75						
Nivel 1	2,50						
Nivel 2	3,25						
Nivel 3	4,00						
	Dato Adicional						
	Inflación Anual (IPC) neta referencia sin filtrar por condicionantes del transitorio VII			2,04%			
	Inflación Anual (IPC)			2,04%			
	Tasa Básica Pasiva			5,95%			

Fuente: Elaboración Propia

2016								
Código/Nombre del Indicador	Ponderación 1/	Categoría de riesgo	Nivel Normal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Calificación	
Acuerdo SUGEF 3-06								
Suficiencia Patrimonial		1	10,00%	9,00%	8,00%	5,29%	3	
Acuerdo SUGEF 24-00								
ACTIVO								
Morosidad mayor a 90 días / Cartera Directa	50,0%	1	3,00%	7,16 %	10,00%	15,00%	1,00	
Pérdida Esperada Cartera Total / Cartera Total	50,0%	2	1,70%	3,70%	5,30%	8,60%	2,00	
MANEJO								
Activo Productivo Intermediación / Pasivo con Costo	50,0%	1	2,82 V	0,95 V	0,85 V	0,75 V	N	
Gastos de Administración / Utilidad Operacional Bruta ^{2/}	50,0%	1	0,31%	95,15%	100,00 %	101,73%	N	
EVALUACIÓN DE RENDIMIENTOS								
Utilidad o Pérdida Acumulada Trimestral	100,0%	1	13,78%	0,00%	-5,00%	-15,00%	N	
Rentabilidad s/ Activo Productivo Promedio (RAP) 2/	50,0%	1	0,26%	0,00%	0,00%	-0,26%		
Rentabilidad nominal s/ Patrimonio Promedio (RSP) 2/	50,0%	1	2,04%	0,00%	0,00%	-2,04%		

LIQUIDEZ							
Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad	0,0%	1	0,00 V	1,00 V	0,83 V	0,65 V	N
Calce de plazos a tres meses ajustado por la volatilidad	0,0%	1	0,00 V	0,85 V	0,70 V	0,50 V	N
SENSIBILIDAD A RIESGOS DE MERCADO							
Riesgo por Tasas de Interés en colones	25,0%	1	0,00%	5,00%	20,00%	35%	N
Riesgo por Tasas de Interés en moneda extranjera	25,0%	1	0,00%	5,00%	20,00%	35%	N
Riesgo Cambiario	50,0%	1	0,00%	5,00%	20,00%	35%	N
CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	80,00%						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	20,00%						0,00
						Calificación Global	3,26
Rangos mínimos y máximos		Dato Adicional					
		Inflación Anual (IPC) neta referencia sin filtrar por condicionantes del transitorio VII	2,04%				
Nivel Normal	1,75	Inflación Anual (IPC)	2,04%				
Nivel 1	2,50	Tasa Básica Pasiva	5,95%				
Nivel 2	3,25						
Nivel 3	4,00						

Fuente: Elaboración Propia

La tabla n° 28 está conformada por los índices de riesgos obtenidos por la asociación solidarista en los periodos 2016-2017, la suficiencia patrimonial, activos se encuentran en niveles de alto riesgo, por tanto, se requiere la implementación de medidas de acción, para mitigar y subsanar las áreas más afectadas dentro de la entidad. En los capítulos anteriores se detallan los cálculos realizados, los cuales son la base de recomendaciones, conclusiones de esta investigación.

Los indicadores de manejo, evaluación de rendimientos, liquidez y sensibilidad son estables, actualmente la entidad maneja una política conservadora del negocio buscan estar exentos de los riesgos que pueda ocasionar estos elementos indicados, se puede denotar el uso de los recursos es óptimo dentro de la organización.

Esta herramienta Sugef 24-00 consolidada es de gran utilidad para observar las alertas, pronósticos, reflejados en los mapas de calor a los riesgos para ejecutar las medidas de acción al evitar impacto financiero.

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

Conclusión General

El objetivo de la investigación es identificar los niveles de riesgo a los que estuvo expuesta ASOFLORIDA durante los periodos 2016 y 2017; utilizando el CAMELS se determinaron, los siguientes riesgos:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Endeudamiento
- Riesgo Operacional
- Riesgo de las Inversiones
- Riesgo de Tasa de Interés

La gerencia y junta directiva de Asoflorida, son conscientes del impacto financiero al que estarán expuestos una vez que empiece a aplicar la regulación por parte de la SUGEF, ambas partes definen los riesgos más importantes concentrándose en los activos como cartera de crédito o en el importe a pagar por concepto de impuestos ya que actualmente estas entidades son exentas, expresan su mayor afán de mantener la continuidad del negocio, cubriendo las necesidades y bienestar de los trabajadores que conforman el concepto del solidarismo.

Actualmente el Movimiento Solidarista funciona como soporte de las asociaciones del país, brindando información y orientándoles; la entidad indica no estar lista al cien por ciento, pero en condición de mejorar sus tareas con el fin de alinearse según las estipulaciones de la SUGEF y en beneficio del Sistema Financiero Costarricense.

Como se ha mencionado anteriormente, el alinear ASOFLORIDA con la nueva regulación de SUGEF, ha evidenciado diferentes riesgos existentes o a los cuales se expondrá la entidad, dentro de los cuales se puede mencionar:

a. Los altos mandos de ASOFLORIDA conocen los riesgos actuales de la organización, y las implicaciones de la nueva regulación de SUGEF; sin embargo, es necesario establecer un sistema fluido de comunicación en toda la entidad que conforma la administración, para que el resultado sea reflejado en el servicio de todos los asociados accedan a este tipo de información.

b. Existe un riesgo operativo reflejado en el personal administrativo, quienes actualmente no cuentan con las herramientas tecnológicas para la realización de sus tareas relacionadas con análisis de riesgo, lo cual es de suma importancia una vez aplicada la regulación.

c. Se va a experimentar un incremento en los costos, debido a que las fuentes secundarias de gastos aumentarán levemente por el pago de impuestos, esto disminuirá los dividendos entregados a los asociados, lo cual podría ocasionar un desinterés de las personas por formar parte del concepto solidarista.

d. Hoy la asociación no cuenta con una política formal de las inversiones, por lo cual, no lleva ningún tipo de control o monitoreo sobre estas, el cual pueda guiar de mejor manera las decisiones tomadas sobre dónde invertir el dinero. La pérdida registrada en los estados financieros del 2017 es un reflejo claro de lo anteriormente mencionado.

A continuación, se detalla en las conclusiones específicas la manera cómo se cumplieron los objetivos de esta investigación, lo anterior con la ayuda de análisis y

cálculos realizados acorde con las normas seleccionadas con las cuales la SUGEF cuenta actualmente.

Conclusiones Específicas

1. Inicialmente para determinar los eventuales riesgos, se realizaron entrevistas al presidente de la junta directiva, al gerente y al personal administrativo de la Asociación Solidarista. Estas dieron como resultado un alto desconocimiento sobre los riesgos a los que está expuesta la entidad, las herramientas que deben utilizarse una vez que la nueva regulación esté establecida y presentada por la SUGEF.

Esto es perjudicial porque el desconocimiento se extiende a los departamentos y por ende a los encargados que realizan funciones clave para la operación de la organización, como, por ejemplo: crédito y contabilidad. Tanto la Junta Directiva y la Gerencia, no comunican este tipo de cambios al personal administrativo teniendo esto como consecuencia el enfrentarse a un riesgo operativo por las herramientas sistemáticas, procesos, monitoreo, cumplimientos y mecanismos de mejora continua para lograr los objetivos.

Continuando con este objetivo, se realizó un análisis de los estados financieros vertical y horizontal, a través de los cuales, se determina un riesgo en comprender o bien generar una interpretación adecuada de estos cuando sean leídos, por ejemplo: indica excedente por distribuir cuando se busca utilidad neta, expresados en los resultados de las cuentas que conforman los estados, ya que no muestra una explicación o detalla el motivo, en los periodos estudiados donde se deben indicar correctamente en las notas explicativas que conforman los datos.

Los estados reflejan carencia de información, en las notas se hizo el hallazgo de la existencia de diferencias de valor de periodo a periodo, por ejemplo: se observa un gran porcentaje de cancelación de las deudas, sin embargo, no existe hacer una nota donde se aclare que este se derivó de un despido masivo por parte de la cervecería, se presta a confusión ya que no hay aclaración o asignación de las cuentas por parte del pasivo con costo, ponderación de activos o bien la estimación de la cartera.

Con dichos análisis se identificó también, la concentración y poca variedad de actividades para incrementar sus ingresos, expresándose únicamente en la cartera de crédito e inversiones, lo cual puede ser perjudicial porque se expone directamente al riesgo de tipo de cambio y por ende volatilidad de las inversiones actualmente administradas por una entidad externa (SAMA).

El departamento de contabilidad no toma las decisiones a la hora de utilizar los recursos para el uso de las inversiones, títulos, bonos, simplemente la entidad administradora es la que lleva el control de los fondos. De los estados financieros auditados se determina la necesidad de establecer controles en las inversiones y de la cartera de crédito por ASOFLORIDA; los cuales, permiten conocer los riesgos asociados a estos.

2. En la evaluación de los riesgos utilizando las herramientas mencionadas en la Sugef 24-00, 1-05 y 3-06 ya que son parte de los cálculos para juzgar la situación financiera de la entidad.

Este inicia con el cálculo de la Suficiencia Patrimonial se encuentra el nivel de riesgo 3, con un porcentaje de pérdida al patrimonio en comparación al 2016,

expresándose una pequeña recuperación en las medidas de las operaciones crediticias y control de las estimaciones por recuperar.

La clasificación en nivel 3 es preocupante por dos elementos: primero la asociación no cuenta con la liquidez necesaria para cubrir sus obligaciones y segundo este nivel es sinónimo de intervención el cual está obligado a realizar una medida de recuperación en corto plazo.

Adicionalmente, se puede indicar que la cartera de crédito acorde con el uso de la Sugef 1-05 es grave por los altos índices de morosidad; limita a la entidad ampliarse o generar mayor rendimiento debido a este factor reflejado en los activos y por ende en beneficio de los socios.

3. En el cálculo de los activos, el mayor indicador de mora es para el 2017: 0,98 puntos porcentuales, categorizándose en un nivel 1 y 2. Este es aceptable, aumentando las estimaciones y exponiéndose a una pérdida considerable para la entidad. Lo anterior, porque con la evaluación de las normas aplicadas se determina como principal riesgo, la ausencia de un cumplimiento del reglamento de crédito, así como supervisión al mantener una sana cartera de morosidad.

La cartera de crédito se encuentra en un nivel de riesgo significativo por lo cual se expone al riesgo de no recuperación por parte de sus activos por los altos grados de incumplimiento, por elementos como la cantidad de días de atraso y categorización según la SUGEF 1-05, afectando igualmente a la SUGEF 3-06.

Esto afecta la rentabilidad de los gastos generados por los créditos, por ejemplo: honorarios legales, afectando considerablemente los riesgos para la cartera que muestra mayor a los 90 días y cobro judicial.

4. Se calcula el manejo o gestión, este se expresa en categoría de riesgo nivel 1 igualmente es un nivel normal tomando en cuenta un aumento del (0,18) puntos porcentuales para el 2017 en comparación con el año anterior. Los pasivos expresados en los diferentes ahorros realizados por los socios desmejoran un poco, pero no impacta a la entidad.

Los gastos y la utilidad se determinan en nivel normal lo cual los gastos por planillas y demás gastos han sido más eficientes, generando más ingresos.

Expresando un gran control y fortalecimiento en el manejo y a su vez muestra una conglomeración con el cumplimiento de sus obligaciones en el área de suficiencia patrimonial y gestiones.

5. El indicador de los rendimientos respalda al patrimonio y ayuda a fortalecer la liquidez. Por las utilidades o bien como los estados financieros lo expresan en excedentes por distribuir estos cubren las obligaciones en caso de una eventualidad, sin embargo, no es lo idóneo ya de estos el 3,00% son capitalizados y enviados a la entidad administradora de los fondos de inversión, se puede concluir que es estable.

6. Otro factor de cálculo es el valor de liquidez este se considera volátil de la moneda no hay exposición a estos, igualmente no cuenta con calce de plazos ; aunque es importante indicar que en las notas de los estados financieros la auditoría indica que la asociación no realiza monitoreo, ni practica a nivel operacional tareas que mitiguen este riesgo ya que sus cuentas de inversión son administradas, ellos consideran que solo realizan sus fondos en rating alto y ubicándolas en entidades del gobierno se aísla los riesgos que se puedan presentar.

Por lo tanto, es un vacío por parte de la entidad de igual forma en las notas indica una pérdida de las inversiones, exponiéndose siempre a los factores de tipo cambiario y por ende la volatilidad que se expone a estos.

7. Para la sensibilidad no se expone a tipo de cambio ya que actualmente no cuenta con pasivos en el mercado de ninguna moneda local u extranjera, lo cual se adquiere solidez a las transacciones.

Por lo anterior es necesario, ya una vez que ingrese la regulación por parte de la SUGEF, realizar ajustes para asegurar la eficiencia y seguridad de los procesos.

Dichos cambios podrán representar impactos directos en los beneficios percibidos a hoy por los asociados, desencadenando una posible desafiliación de estos, si la situación no se maneja de manera correcta desde ahora para la homologación con el sistema financiero costarricense por lo tanto se debe ajustar al mantener diversificación de servicios a las necesidades solicitadas por los asociados.

Recomendaciones

Con las conclusiones expuestas anteriormente y con el fin de realizar una propuesta de acción y recomendación para mitigar los riesgos expuestos se detallan a continuación las siguientes recomendaciones.

1. Considerar la clasificación de las cuentas para evitar confusión por parte de la lectura de estos, o bien indicar con una breve explicación en las notas de los mismos.
2. Crear una política de inversión para tener las alertas necesarias cuando se necesiten; por otra parte, ejecutar mensualmente una ponderación en sus activos por parte de las inversiones, así como el monitoreo y revisión constante para la entidad que administra estas inversiones evitando así, la volatilidad de estas.
3. Realizar en la cartera de crédito un plan de las cuentas activas y buscar las medidas de saneamiento respectivo. Además, mejorar la política de crédito ya que en algunos casos se desconoce las deudas reales de sus socios.

Por ejemplo, al considerar el otorgamiento de los créditos fiduciarios, hipotecarios y prendarios en el caso ya que cuando se alinee el reporte CIC marcará la morosidad o bien el nivel crediticio contemplando los niveles de endeudamiento ya que ASOFLORIDA, no solicita un record crediticio en entidades externas y no tienen las herramientas a nivel de sistemas para acceder a esta información.

La asociación deberá proyectar, establecer un plan medidas de recuperación y estrategia para la aprobación de créditos, ya que estos se reflejan en los dividendos por distribuir, los cuales son captados por los intereses generados, por ende, se obtendrá un mejoramiento en la suficiencia patrimonial indica la capacidad que tiene la asociación al enfrentar sus obligaciones.

4. Capacitar al personal administrativo en temáticas relacionadas con el control de riesgos para Fortalecer y organizar acorde con las estipulaciones al control de las operaciones.

Segregar por las áreas de trabajo acorde con su importancia en operaciones y desarrollar una estrategia para enfocarse a los encargados necesarios o bien los involucrados para prevenir y llevar de manera correcta la prevención de los riesgos.

5. Rediseñar productos de ahorros, incrementar al igual que los créditos, ampliando proveedores a corto plazo para considerar los intereses generados por estos de los cuales se obtienen ingresos. Por otro lado, fomentar la diversa cartera de ahorros para aumentar la captación de intereses.

6. Dotarse de herramientas tecnológicas para facilitar el monitoreo de las actividades, según los diferentes departamentos. Valorando las operaciones para obtener precisión y calidad de los mecanismos actuales, como consecuencia de buena y fluida capacitación mejorando a la vez comunicación interna.

7. Continuar aplicando políticas de gastos, monitoreo para incrementar la eficiencia, productividad y rendimientos de estos indicadores.

8. Plantearse nuevos ingresos, que abarque las diversas necesidades de los socios sin dejar de lado el objetivo y gobernanza solidarista, con el fin de crear actividades atractivas y aún más importante que genere mayores ingresos o rendimientos de los que actualmente recibe diversificándose.

Capítulo VI

Propuesta

Propuesta

Esta propuesta está enfocada en optimizar la estructura de la cartera de crédito, e inversiones y otros elementos que anteriormente se detallaron, de acuerdo con los indicadores analizados en esta investigación; con el fin de que sirva de herramienta de control para cuando aplique la supervisión por parte de SUGEF y que ASOFLORIDA logre alinear sus operaciones, manteniendo el concepto del negocio solidarista.

6.1 Nombre de la propuesta

Plan de acción para mitigar los diferentes riesgos financieros, con medidas de control y medición en las áreas encargadas.

6.2 Lugar de desarrollo, organización

En la asociación solidarista de la Cervecería de Costa Rica Asoflorida, provincia de Heredia, Río Segundo.

6.3 Objetivos

Objetivo General

Crear las políticas necesarias para la ejecución de mitigar los riesgos sin exponer la continuidad del negocio.

Objetivo Específico

- Conocer y conceptualizar los riesgos existentes en las diferentes áreas que conforman la entidad.
- Desarrollar las medidas preventivas como mediciones, seguimiento, uso de herramientas.
- Presentar los informes respectivos, a los encargados continuando con la comunicación y toma de decisiones.

6.4 Cronograma de actividades y responsables

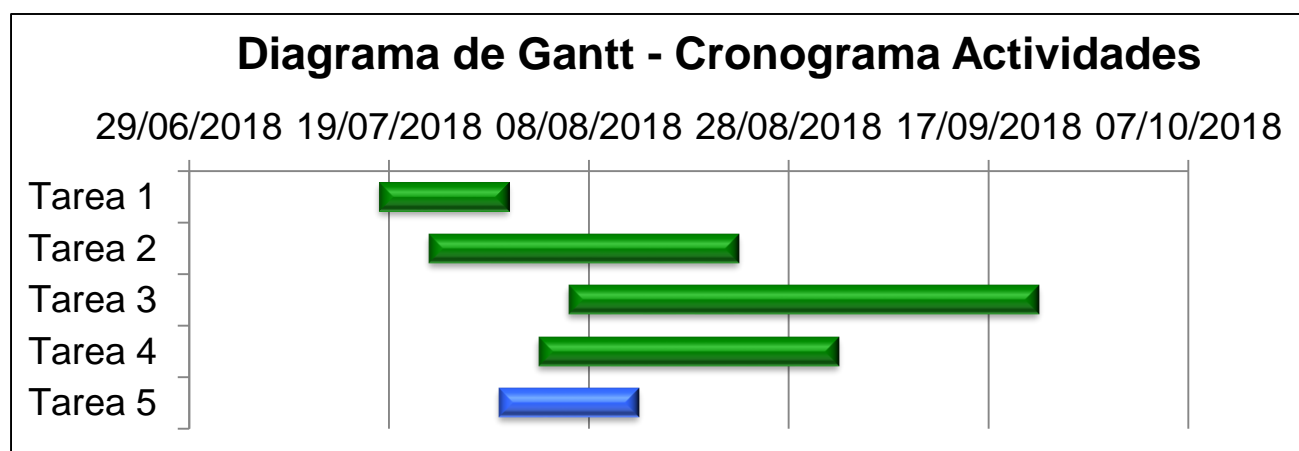
Tabla 29.

Plan de acción

Mes		Julio	Agosto			Setiembre			
Objetivo	Actividad	Recurso	Días	Días			Días		
Riesgo de Inversiones									
1.	1.1. Elaborar un reporte de todas las inversiones con las características que lo componen dólares y colones	Encargado de Contabilidad (∞)	4						
	1.2. Diseño de un manual para minimizar el riesgo contemplando estimaciones pérdida		3						
	1.3. Utilizar herramientas de stress	Gerencia y Junta Directiva(Ω)	2						
	1.4. Monitorear las inversiones en comparación al mercado para elegir mejores opciones en rendimientos		2						
	1.5. Presentar un reporte a la Gerencia y Directiva		2						
Riesgo de Crédito									
2.	2.1. Clasificar la morosidad acorde a la SUGEF 1-05, 24-00	Jefe de Crédito (∞)	3						
	2.2. Cronograma de Recuperación			6					
	2.3. En los casos que se estima pérdida ejecutar las garantías que cubren las deudas	Gerencia y Junta Directiva(Ω)				7			
	2.4. Aplicar las 5 C				8				
	2.5. Verificar cumplimiento reglamento de Crédito						7		
Riesgo Operacional									
3	3.1. Crear plan de tareas, manual de puestos detallado				8			2	
	3.2. Control de servicios y estimación de tiempos. Parámetros uso del sistema	Encargada de Operaciones (∞)				6			
	3.3. Uso de herramientas para prevenir fraude o incumplimiento de políticas	Gerencia y Junta Directiva(Ω)			4			10	
	3.4. Apoyo logístico y capacitaciones constantes							9	
	3.5. Sistematización y análisis de la experiencia grupal. Comunicación intercambio de estrategias						8		
Riesgo Seguridad de Sistemas									
4	4.1. Realizar pruebas para prevenir fallas en cada actualización del sistema	Encargada de Operaciones (∞)		2		3			2
	4.2. Encriptar las claves y accesos en caso de pérdida u olvido de esta información	Gerencia (Ω)			5			4	
	4.3. Estar en constante comunicación con el grupo administrativo para					7		7	

Gráfico Gantt

Tabla 30.
Gráfico Gantt



Fuente: Elaboración propia

6.5 Presupuesto necesario para la implementación

Tabla 31.
Detalle Presupuesto

Presupuesto		
Descripción	Monto	
	Mes	Anual
Computadora	₱86.000,00	₱1.032.000
Materiales de Oficina	₱1.600.000,00	₱19.200.000
Impresiones	₱750.000,00	₱9.000.000
Salarios	₱2.064.000,00	₱24.768.000
Licencia uso de Sistema	₱1.300.000,00	₱15.600.000
Viáticos	₱250.000,00	₱3.000.000
Capacitaciones	₱500.000,00	₱6.000.000
Total	₱6.550.000,00	₱78.600.000,00

Fuente: Elaboración propia

6.6 Desarrollo de la propuesta

El desarrollo de esta propuesta se utiliza los objetivos específicos indicados, explicados anteriormente estos ayudan para las mejoras y medidas para mitigar los riesgos.

Cobertura de Riesgo Tipo de Cambio y Volatilidad de las Inversiones

La asociación actualmente tiene sus inversiones por una administradora llamada Grupo SAMA, la empresa entrega el dinero por la clasificación de varias cuentas y esta entidad administradora, periódicamente les envía un reporte con las características de cada una de las inversiones colocadas, bonos, títulos, acciones y demás entre ellas se encuentran de colones y dólares.

Objetivo

Crear una política de inversión donde realicen las siguientes actividades para mitigar este tipo de riesgo tanto del tipo de cambio y volatilidad.

Acciones para mitigar el riesgo aplicando política de inversión

Se detalla de la siguiente manera:

1. Monitoreo del tipo de cambio.
2. Registro de las devaluaciones o revaluaciones del tipo de cambio.
3. Realización de inversiones de diferentes plazos, mantener las de rating triple A y entidades del gobierno.
4. Establecer prioridades de cumplimiento según las necesidades de la empresa, manteniendo la prevención necesaria de liquidez, invirtiendo cantidades considerables en dólares, esto es basado al presupuesto y flujo de caja proyectada.

5. Practicar los reportes de clasificación, tipo de rating, tipo de moneda ingreso, fechas de vencimiento, valor de mercado esto con el fin de ver el comportamiento diario y mensual, con el fin de obtener mitigar el riesgo que pueda traer, al realizar tareas que mermen el impacto financiero, esta tarea se realice diariamente realizando un reporte mensual.

Funciones área de riesgos

- a. Examinar lineamientos de mejora en manejo y control.
- b. Desarrollo informe incluyendo estrategia en cada área.
- c. Vigilar la ejecución de las estrategias, metodología, procedimiento y política.
- d. Difundir toda la información cambios, o asuntos inherentes al riesgo financiero para la detección oportuna y evitar exposición a la administración
- e. Diseñar los modelos a un impacto global, junto con el manual de la entidad, conocer estimaciones y posibles pérdidas según la línea del negocio

A continuación, se ejemplifica la estructura de cumplimiento, ponderación de los activos y tareas por realizar según los involucrados en la tarea:

Tabla 32.

Propuesta de Inversiones

Tipo de Riesgo	Objetivo	Funciones de la Administración	Políticas y procedimientos	Periodicidad
Riesgo de las Inversiones	Mantener capacidad adquisitiva e ingresos	Toma de decisión al realizar la Contratación importe, características, precio, posición en el mercado liquidación llevar una tabla de flujos esperados	Detallar pasos y herramientas como pruebas de stress, relación y ciclos de comportamiento de las entidades en el mercado	Diario
Métodos de medición	Control, medición y mejora	Informes y aprobación	Comunicación	
Realizar métricas de volatilidad de las inversiones tomando en cuenta la desviación, rotación y varianza	Condición en el mercado	Mensual	Presentar a la Gerencia y Junta Directiva respectiva, indicando los movimientos diarios realizados en cada una de las inversiones de la entidad	

Fuente: Elaboración Propia

Figura 19.

Clasificación y Ponderación de Inversiones

Clasificación y Ponderación de Inversiones						
Participaciones DIVIDENDOS COLONES	Rating	Instrumento	Emisor	F. Vencimiento	V. Mercado	Ponderacion al 0,10
	AAA	SFLP¢	SASFI	1/1/2016	101.730,12	101,73
	AAA	SFLP¢	SASFI	1/1/2016	102.064,26	102,06
	AAA	SFLP¢	SASFI	1/1/2016	102.337,43	102,34
	AAA	SFLP¢	SASFI	1/1/2017	99.903,42	99,90
	AAA	SFLP¢	SASFI	1/1/2017	99.850,47	99,85
	AAA	SFLP¢	SASFI	1/1/2017	99.580,78	99,58
	AAA	SFLP¢	SASFI	1/1/2017	99.210,62	99,21
	AAA	SFLP¢	SASFI	1/1/2017	98.821,28	98,82
	AAA	SFLP¢	SASFI	1/1/2016	100.884,91	100,88
	AAA	SFLP¢	SASFI	1/1/2017	98.600,19	98,60
	AAA	SFLP¢	SASFI	1/1/2016	25.078,95	25,08
	AAA	SFLP¢	SASFI	1/1/2017	198.504,76	198,50
	AAA	SFLP¢	SASFI	1/1/2016	100.683,52	100,68
	AAA	SFLP¢	SASFI	1/1/2016	100.383,03	100,38
	AAA	SFLP¢	SASFI	1/1/2017	100.038,17	100,04
	AAA	SFLP¢	SASFI	1/1/2013	922.940,87	922,94
AAA	SFLP¢	SASFI	1/1/2013	1.177.800,45	1.177,80	
				3.628.413,23	3.628	
Desempleo Patronal - acciones	Rating	Instrumento	Emisor	F. Vencimiento	V. Mercado	Ponderacion al 0,10
		SFLP¢	SASFI	1/1/2017	3.126.304,39	3.126,30
		SFLP¢	SASFI	1/1/2017	10.055.842,05	10.055,84
		SFLP¢	SASFI	1/1/2017	33.252.314,04	33.252,31
		SFLP¢	SASFI	1/1/2017	2.729.519,51	2.729,52
		SFLP¢	SASFI	1/1/2017	8.461.309,78	8.461,31
		SFLP¢	SASFI	1/1/2017	28.139.990,01	28.139,99
	SFLP¢	SASFI	1/1/2017	848.743,15	848,74	

Fuente: Elaboración Propia

Entrega de Reportes

Estos reportes se deben presentar a la junta directiva y gerencia de manera periódica es importante ya que de ahí se toman decisiones para evitar eventualidades que ocasionen el riesgo, para obtener buenos resultados es importante la transparencia y una comunicación clara y abierta. Ya que sirve de base para la evaluación, análisis, decisión y seguimiento de las inversiones.

Saneamiento de la Cartera de Crédito

El objetivo

Velar el cumplimiento diario de acuerdo con lo pactado entre las partes de los créditos otorgados, para Asoflorida la gran parte de sus cuotas son por medio de la planilla aplicada a los socios,

Sin embargo, existen casos que los llevan a incumplimiento y como se mostró en el cálculo de los activos estos se encuentran comprometidos estos casos mencionados; son aquellos que, por motivos de incapacidad, embargos de salario y todos aquellos que formaron parte de la cartera de no socios debido que no forman parte de la compañía patronal.

Encargado

El responsable de llevar el control es el encargado de crédito, junto con los que conforman este departamento por ello es necesario mantenerlos siempre informados de las mejoras, seguimiento y cambios en los procesos.

Acciones para mitigar riesgo de crédito

El departamento de crédito deberá utilizar diversos mitigadores para evitar la exposición crediticia y en este caso llevar la cartera actual al saneamiento, recuperación de la mora, para evitar exponer el patrimonio de la empresa y sobre todo de los socios.

Practicar la SUGEF 1-05 y la 24-00 el cálculo de los activos muestra las mejoras, comportamiento de la cartera, mostrando cuáles deudores debo enfocar para mejorar el índice de morosidad disminuyendo la cartera mayor a los 90 días.

Funciones que se deben aplicar para mitigar y saneamiento de crédito:

1. Análisis de las deudas, revisando límites para los de cobro judicial, calculando los saldos actuales y llevar un presupuesto o reservas necesarias, para gastos legales que incurren estos procesos.

2. Ejecutar las garantías de los créditos en los casos que se amerite, así como cuando existen incapacidades por ejemplo pólizas de gastos fijos, traslados de deudas que su garantía son las fianzas ya que actualmente este proceso dura más de dos meses en ejecutar, generando atrasos mayores a las deudas.

3. Desarrollar un cronograma de recuperación o uso de provisiones en caso de ser necesarios es decir, realizar actividades de verificar garantía de ahorros que tengan los socios para realizar cuando se pueda aplicaciones de estos, con el objetivo de recuperar y equilibrar el patrimonio.

4. Aplicar la función de 5 C de Crédito, carácter, voluntad de cumplimiento ante la obligación, capacidad si tiene el poder adquisitivo acorde con sus ingresos, capital si existen las reservas necesarias en este caso que no afecte a los socios y la garantía de estos sean los ahorros propios y no exponer otros tipos de garantías, colaterales otros activos que respalden la deuda aún este caso ahorros patronales. Por último verificar las condiciones y cantidad de deudas que tiene el deudor actualmente en empresas externas.

5. La asociación no solicita ni tiene a la mano un record solo se basa en los ahorros internos y deudas lo que el reporte CIC sería una herramienta muy útil para cuando se inicie aplicar la regulación por parte de la SUGEF.

Tabla 33.

Propuesta de Crédito

Tipo de Riesgo	Objetivo	Funciones de la Administración	Políticas y procedimientos
Riesgo de Crédito	Velar el cumplimiento de los créditos otorgados.	Verificación de estatus crediticio, uso de las garantías en caso extremo, aplicación de las 5 C de crédito, alinear con entidades externas	Aplicación y cumplimiento del reglamento de crédito
Periodicidad	Métodos de medición	Control, medición y mejora	Informes y aprobación
Diario	Análisis de tasas de interés, en los créditos según el mercado	Junta Directiva	Mensual
Comunicación			
Presenta ante la Junta Directiva con la cartera y colocación de crédito con garantía fiduciaria, hipotecaria y prendaria. Garantías utilizadas			

Fuente: Elaboración Propia

Presentación de Reportes

Presentar mensualmente la junta directiva y gerencia los indicadores de morosidad, capacidades de pago y nivel de endeudamiento o casos que necesiten decisiones especiales, ya que las funciones que se deberá realizar por el encargado del departamento.

Clasificación de las cuentas contables en los estados financieros

Objetivo

Modificar el nombre de las cuentas reflejadas en los estados financieros ya que estos deben ser legibles y al alcance de cualquier persona con el fin de tomar decisiones.

Actualmente muestran una clasificación dudosa para aquellos que lean la información reflejada para proteger los resultados y la reputación de la entidad.

Encargado

Departamento de Contabilidad

Funciones

Mantener los diferentes reportes, las acciones que deben cumplir es considerar el nombre de las cuentas como los dividendos, utilidad operativa, clasificación de los pasivos por ejemplo pasivos con costo y sin costo, con el fin de facilitar los diagnósticos y estudios.

En el caso de las notas financieras especificar las medidas operativas que realiza la asociación acorde con los diferentes riesgos ya que actualmente solo es por

mención. Igualmente, sucesos que afecten los movimientos de la entidad por ejemplo desvinculación masiva por parte de la empresa Florida Ice and Farm Company.

Revisión de Estados

Debe ser mensual o trimestral, revisado por el contador, gerencia y presidente de la junta directiva para ver el comportamiento del año actual y tomar las decisiones necesarias.

Desconocimiento de la gestión de riesgo y actividades a nivel operativo

Objetivo

Entender los lineamientos operativos tanto manuales, procesos políticas o reglas por seguir a nivel global que cuenta la asociación con el fin de cumplir acorde con la ley y mantener el servicio a los socios.

Encargado

Todos los coordinadores o jefes con los que cuenta la asociación según los departamentos y aquellos que forman parte de cada área.

Acciones

Crear un plan de tareas y actualización de los sistemas con las capacitaciones a fin de mejorar la efectividad ya que con el uso cada departamento puede mostrar un resumen mensual por cada departamento, para luego llevarlo a la Junta Directiva y de ahí a la toma de decisiones respectivas

Monitoreo

Tanto la Junta Directiva y la Gerencia deberá comunicar las mejoras, actividades, revisiones, control y filtros pertinentes con acorde la estructura de la asociación.

Mediciones

Procesos inadecuados

Fraudes

Problemas sistemas de información

Fatal de comunicación

Tabla 34.

Propuesta operacional

Tipo de Riesgo	Objetivo	Funciones de la Administración	Políticas y procedimientos	Comunicación
Riesgo Operacional	Entender los lineamientos operativos tantos manuales, procesos políticas o reglas	Trabajar bajo los fines de mitigar los efectos y mantener sin interrupción los procesos críticos	Encargados tendrán a la mano los manuales respectivos según departamentos	Todo el personal
Periodicidad	Métodos de medición	Control, medición y mejora	Informes y aprobación	
Diario	Manual de procesos Controles asignados al área Disminución de pérdidas por error o fraude	Procesos inadecuados, Fraudes Problemas sistemas de información Fatal de comunicación	Mensuales a la Junta Directiva	

Fuente: Elaboración propia

Riesgo para Seguridad de Sistema de Información

Objetivo

Lograr la confidencialidad, integridad y disponibilidad de todos aquellos elementos que se involucren a nivel operativo y conlleve el uso de herramientas a nivel de sistemas, generando otros procesos sin impactar la seguridad, eficiencia y eficacia.

Encargado

Gerencia y jefe de operaciones

Funciones y monitoreo diario y mensual

- a. Mantener canal de comunicación constante y global.
- b. Brindar diferentes servicios ampliando la gama de los mismos optimizando los procesos.
- c. Crear una capacitación constante a todos los involucrados que utilizan la herramienta tanto para los usuarios y beneficiarios de estos.
- d. Realizar pruebas antes de utilizar en definitivo las herramientas para notar las fallas y luego realizar las mejoras.

Planificación

Reunirse con los subordinados, consultando mejoras o ampliar servicios o bien implementar mejoras para agilizar los procesos sin interferir en el servicio y manteniendo la seguridad de los socios, encriptando la misma herramienta para no divulgar información.

Anexo

Entrevista Gestión de Riesgo

1. ¿Conoce los diferentes riesgos que enfrenta la asociación, cuando entre la normativa?

- Sí
- No
- Tengo idea

2. ¿Actualmente, es conocedor de las herramientas utilizan para determinar los riesgos de la entidad?

- Sí
- No
- Tengo idea

3. ¿En sus tareas diarias usted realiza parte de la supervisión como inspección, vigilancia y control de riesgos en la asociación?

- Siempre
- Algunas Veces
- Nunca

4. ¿Identifica, cuáles riesgos pretende asumir acorde con las limitaciones, cuando se aplique la norma por parte de la Sugef?

- Sí
- No
- Tengo idea

5. ¿Puede mencionar, cómo se encauza la asociación con los riesgos actuales y pretenden enfrentar con la nueva regulación de la Sugef según los objetivos presentados actualmente?

- Sí
- No
- Tengo idea

Indique: _____

6. ¿Ve alguna problemática sobre el cumplimiento de los plazos en sus diferentes etapas, según lo establece la norma? Por favor detállela.

- Sí
- No
- Tengo idea

Detalle: _____

7. ¿Está al tanto si la Junta Directiva tiene la dimensión sobre las áreas de mayor riesgo bajo la cantidad de activos y volumen de socios para la aprobación de la estrategia de sostenibilidad financiera? ¿Por qué?

- Sí
- No
- Tengo idea

Indique: _____

8. ¿Puede definir la estrategia respecto a la duración de la cartera activa? ¿Por qué?

- Sí
- No
- Tengo idea

Indique: _____

9. ¿Conoce, cuáles son los recursos económicos para gestionar de manera adecuada el proceso de trabajo frente al riesgo?

- Sí
- No
- Tengo idea

10. ¿Cree usted que la tendencia a futuro como resultado de la regulación por parte de la Sugef, será de reducción o incremento del margen financiero, por qué?

- Sí
- No
- Tengo idea

Indique: _____

Cálculo de Capital Base Según 3-06 Suficiencia Patrimonial

Capital Base	2017	2016
Patrimonio		
Aporte Patronal	₡2.701.127.765	₡2.626.651.468
Aporte Asociados	₡14.284.965.918	₡13.350.591.409
Capitalización	₡36.645.786	₡33.573.926
Total, Patrimonio	₡17.022.739.469	₡16.010.816.803
Resultados del período	₡1.199.859.903	₡2.205.927.320
Deuda subordinada	₡172.688.229	₡223.039.797
Total, Capital Base ART 9 (3-06)	₡18.395.287.601	₡18.439.783.920
Deducciones		
Participaciones en el patrimonio Inversiones en deuda subordinada / convertible en capital	₡0	₡0
Créditos otorgados a la sociedad controladora	₡358.747.189	₡102.974.725
Valor en libros de Plusvalía comprada diferencia valor en libros de la inversión y valor real	₡2.283.288.002	₡2.304.954.292
Total, Deducciones	₡2.642.035.191	₡2.407.929.017
Total, Capital Base	₡15.753.252.410	₡16.031.854.903

Fuente: Elaboración propia

Asociación Solidarista de Empleados de Florida Ice and Farm
Company, S.A. y Afines (ASOFLORIDA)
(Heredia, Costa Rica)

Estado de Situación Financiera

30 de setiembre del 2017

(Con las cifras correspondientes del 2016)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	1,676,455,618	1,412,308,746
Activos financieros disponibles para la venta	9	6,624,824,884	6,419,875,836
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	10	2,000,000,000	2,400,150,000
Fondos de desempleo patronal	11	2,710,209,581	2,685,565,660
Préstamos por cobrar a asociados, neto	12	10,786,118,936	10,097,514,939
Otras cuentas por cobrar	13	449,123,056	137,578,347
Intereses acumulados por cobrar		139,489,599	110,518,618
Mobiliario, equipo de oficina y vehículo, neto	14	7,690,497	8,091,709
Otros activos	15	88,412,844	104,876,638
	€	<u>24,482,325,015</u>	<u>23,376,480,493</u>
<u>Pasivo y Activos netos atribuibles a los asociados</u>			
Pasivo:			
Ahorros voluntarios recibidos de los asociados	16	331,610,862	314,592,046
Fondos de desempleo patronal	11	2,710,209,581	2,685,565,660
Ahorros voluntarios de los asociados:	17		
Ahorros a la vista de asociados		546,961,703	581,821,921
Fondo de ahorro a plazo tasa variable		47,549,873	30,170,843
Ahorros a plazo de asociados		355,085,118	363,001,987
Total pasivos		<u>3,991,417,137</u>	<u>3,975,152,457</u>
Activos netos atribuibles a los asociados:	18		
Aporte de asociados		14,284,965,918	13,350,591,409
Aporte patronal		2,701,127,765	2,626,651,468
Ganancia no realizada en valoración de inversiones	9	2,283,288,002	2,304,954,292
Excedentes por distribuir		1,221,526,193	1,119,130,867
Activos netos atribuibles a los asociados		<u>20,490,907,878</u>	<u>19,401,328,036</u>
	€	<u>24,482,325,015</u>	<u>23,376,480,493</u>

Las notas en las páginas 1 a la 48 son parte integral de los estados financieros.

Asociación Solidarista de Empleados de Florida Ice and Farm
Company, S.A. y Afines (ASOFLORIDA)

Estado de Excedentes y Otro Resultado Integral

Por el año terminado el 30 de setiembre del 2017
(Con las cifras correspondientes del 2016)

	Nota	2017	2016
Ingresos financieros:			
Intereses sobre préstamos	¢	1,342,096,200	1,230,340,695
Intereses sobre inversiones		296,285,144	267,054,254
Dividendos recibidos sobre inversiones	9	92,946,787	78,480,375
Total ingresos financieros		<u>1,731,328,131</u>	<u>1,575,875,324</u>
Gastos financieros:			
Intereses sobre ahorros voluntarios		122,795,743	103,968,035
Total gastos financieros		<u>122,795,743</u>	<u>103,968,035</u>
Ingreso financiero, neto		<u>1,608,532,388</u>	<u>1,471,907,289</u>
Gastos (ingresos) de operación:			
Gastos generales y administrativos	19	368,034,947	344,250,041
Gastos sociales	19	60,545,824	54,612,971
Otros gastos de operación		15,789,862	26,716,932
Otros ingresos de operación		(57,364,438)	(72,803,522)
Ahorros voluntarios recibidos de los asociados		<u>387,006,195</u>	<u>352,776,422</u>
Excedentes netos del periodo - atribuibles a los asociados		<u>1,221,526,193</u>	<u>1,119,130,867</u>
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente a los excedentes del año:			
Cambios netos en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	9-18	(21,666,290)	1,086,796,453
Total otro resultado integral		<u>(21,666,290)</u>	<u>1,086,796,453</u>
Total de excedentes y otro resultado integral del año	¢	<u><u>1,199,859,903</u></u>	<u><u>2,205,927,320</u></u>

Las notas en las páginas 1 a la 48 son parte integral de los estados financieros.

Asociación Solidarista de Empleados de Florida Ice and Farm
Company, S.A. y Afines (ASOFLORIDA)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 30 de setiembre del 2017

(Con las cifras correspondientes del 2016)

	Nota	2017	2016
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Excedentes netos - atribuibles a los asociados	€	1,221,526,193	1,119,130,867
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	14-15	6,866,310	7,415,205
Gasto de estimación para préstamos por cobrar	12-22	344,474	447,286
Pérdida en deterioro de activos disponibles para la venta		6,560,372	4,854,047
Gasto por intereses		122,795,743	103,968,035
Ingreso por intereses		(1,731,328,131)	(1,575,875,324)
Subtotal		(373,235,038)	(340,059,884)
Cambios en:			
Préstamos por cobrar		(688,948,471)	(894,572,417)
Otras cuentas por cobrar		(307,080,697)	48,359,641
Otros activos		18,034,394	(10,754,998)
Cuentas por pagar y gastos acumulados		17,018,816	76,123,858
Ahorros voluntarios de los asociados:			
Ahorros voluntarios recibidos de los asociados	17	3,274,910,032	2,942,196,500
Liquidaciones y retiros sobre ahorros voluntarios de los asociados	17	(3,300,308,089)	(2,803,206,212)
Activos netos atribuibles a los asociados:			
Aportes de asociados y patronales	18	5,443,011,715	4,966,815,833
Liquidaciones y retiros sobre aportes de asociados y patronales	18	(4,434,160,909)	(2,655,955,068)
Distribución de excedentes	18	(1,119,130,867)	(906,647,053)
Subtotal		(1,469,889,114)	422,300,200
Intereses y dividendos cobrados		1,697,893,138	1,519,292,034
Intereses pagados		(122,795,743)	(103,968,035)
Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de operación		105,208,281	1,837,624,199
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de activos fijos	14	(311,286)	(651,933)
Adiciones de activos intangibles	15	-	(1,410,233)
Aumento en activos financieros		(1,791,636,696)	(2,876,785,864)
Disminución en activos financieros		1,950,886,573	563,544,932
Flujos neto provisto (usado) por las actividades de inversión		158,938,591	(2,315,303,098)
Las notas en las páginas 1 a la 48 son parte integral de los estados financieros.		264,146,872	(477,678,899)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	8	1,412,308,746	1,889,987,645
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	€ 8	1,676,455,618	1,412,308,746

Bibliografía

Artículo-periódico La Nación: Solidarismo acepta una supervisión "proporcional" de Sugef por Marvin Barquero 7 noviembre,2017. Recuperado:<http://www.nacion.com/economia/politica-economica/solidarismo-acepta-una-supervision-proporcional/77CYQEFI75FLPJG3OOPCMT4XDE/story/>

Asociación Solidarista -ASOFLORIDA (2018). <http://asoflorida.com/index.php/intro>

Calleja, Francisco, (2017). Análisis de Estados Financieros. Colombia: Editorial Pearson

Confederación Nacional de Asociaciones Solidaristas costarricense (2017). El modelo de Regulación diferenciada. Hernández, M. Dir General de Entidades Financieras. Movimiento Solidarista

Riesgo. Reglamento Sobre Administración Integral De Riesgos. (2010). [https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_vigente/documentos/SUGEF%202-10%20\(v11_%206%20julio%202017\).pdf](https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_vigente/documentos/SUGEF%202-10%20(v11_%206%20julio%202017).pdf)

Acuerdo Sugef 1-05 Reglamento para la Calificación de Deudores. Diario Oficial. "La Gaceta" N° 238, 9 de diciembre del 2005.

Acuerdo Sugef 24-00 Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas. "La Gaceta Diario Oficial" N° 6, 9 de enero del 2001.

Acuerdo Sugef 3-06 Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras. "La Gaceta Diario Oficial" N° 115, 15 de junio del 2010 Financieras. "La Gaceta Diario Oficial" N° 115, 15 de junio del 2010.

Acuerdo Sugef 31-04 Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y Conglomerados Financieros. Diario La Gaceta N° 19, 28 enero del 2004

Artículo- periódico La Nación: Sugef presentará plan para supervisar a las asociaciones solidaristas. Párrafos: 3 y 6 por Marvin Barquero 20 junio, 2017. Recuperado: <http://www.nacion.com/economia/negocios/sugef-presentara-plan-para-supervisar-a-las-asociaciones-solidaristas/NXUTMHQIJJC4ZAHM43UHRQQFOI/story/>

BBVA. (2015). ¿Qué es el Riesgo Financiero Consejo para Evitarlo?. Recuperado: <https://www.bbva.com/es/finanzas-para-todos-el-riesgo-financiero-y-sus-tipos/>

Centro de Información Crediticia. Superintendencia General de Entidades Financieras (2018). Recuperado: https://www.sugef.fi.cr/servicios_sugef/servicio_cic/index.html.

Chacón, M. y Montero, A. (2015). El Banco Nacional y el Económico de Costa Rica [recurso electrónico] / comp. – 1ª ed. – San José: Imprenta Nacional.

Concepto Definición (2018). Definición CIC. Recuperado de: https://www.sugef.fi.cr/servicios_sugef/servicio_cic/index.html.

Gitman, L., y Zutter, C (2012). Principios de Administración Financiera. Estado de México: Pearson 2012

González, M, Maranto, M (2015). Fuentes de Información. Recuperado: <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>

Hernández, A (2017). Razones Financieras 4. Recuperado: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/tizayuca/gestion_tecnologica/2017/Herramientas_cuantitativas.pdf

Hernández, Anaya (2017). Finanzas Básicas para No Financieros con Normas Internacionales NIIF. Estado de México: Editorial Cengage

Hernández, R.; Fernández. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. México: Mg Graw Hill

Ley No. 6970. Ley de Asociaciones Solidaristas. Diario Oficial "La Gaceta" N° 227, 28 de noviembre de 1984.

<http://www.aseinder.com/admin/uploads/ley%20asociaciones%20solidaristas%206970.pdf>

Loria Sagot, Miguel. A (2013). El Sistema Financiero en los últimos 25 años. Recuperado de: <https://www.academiaca.or.cr/wpcontent/uploads/2017/03/estructura-y-desempeno.pdf>

Maranto.M, González, Fernández (2015). Fuentes de Información. Recuperado: <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>

Martín, E. Quadro, E., Werbin, H., C. Priotto, N., Bertold, I. (2017). Patrimonio Neto: Una Revisión Del Concepto Y Sus Componentes. Fuente: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Lectura-5> Concepto y sus Componentes Año: 2017 http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Lectura-5-PATRIMONIO-NETO_-UNA-REVISI%C3%93N-DEL-CONCEPTO.pdf

Monge, Jorge (2017, diciembre 19). Consejo Nacional de Supervisión Del Sistema Financiero. LaGaceta. Recuperado de: http://www.gaceta.go.cr/pub/2017/12/19/COMP_19_12_2017.pdf

Nava,F (2016). Investigación básica y aplicada. Instituto Tecnológico de Matehuala.
Fuente: <https://es.slideshare.net/FabiolaNava4/investigacin-bsica-y-aplicada-58356533>

Oviedo, Galo (2017). Análisis del Patrimonio Técnico y la suma ponderada de sus activos y contingentes de una institución del sistema. (Contabilidad y auditoría)

Ecuador: Universidad Técnica de Machala Recuperado:

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/10199/1/ECUACE-2017-CA-DE00494.pdf>financiero.institución del sistema financiero” -

Rodriguez, Leopoldo (2012). Análisis de Estados Financieros. Madrid: Mc Graw-Hill

Sistema Costarricense de Información Jurídica. Fecha 3-11-1995.Ley 7558. Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Recuperado de:
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=40928

Superintendencia General de Entidades Financieras. Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (2018). Recuperado en <http://conassif.fi.cr/superintencias/>